

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia la contratación pública de suministros por concurso sin admisión previa, procedimiento abierto.

1. Superior Autoridad Dirección de Construcciones Navales Militares. Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada (Ministerio de Defensa), avenida Pío XII, 83-E, 28071 Madrid; teléfono 202 44 40, extensión 2419; télex 27329 ALCOM-E; dirección telefónica: GEDAT.
2. Concurso sin admisión previa.
3. a) Cuartel General de la Flota. Base Naval de Rota. Cádiz.
b) Mobiliario y otras partidas. Expediente número Rojo 70.548/89. Importe: 38.821.800 pesetas.
c) Por la totalidad.
4. Ver cláusula número 20 del pliego de bases administrativas.
5. a) Dirección de Aprovisionamiento y Transportes. Jefatura del Apoyo Logístico de la Armada, avenida Pío XII, 83, primera planta, despacho 153, 28071 Madrid.
b) 16 de agosto de 1989 (trece horas).
c) 22 de agosto de 1989 (trece horas).
b) Secretaria de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, avenida Pío XII, 83, 28071 Madrid.
c) Español.
7. a) Todos los concursantes.
b) 1 de septiembre de 1989 (diez horas). Véase el punto 1. Salón de Reuniones de la Jefatura del Apoyo Logístico.
8. Fianza: 776.436 pesetas.
9. Ver cláusula 30 en relación con la 20 del pliego de bases administrativas.
10. La Agrupación de proveedores a quien pudiera adjudicarse el suministro deberá observar lo dispuesto en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.
11. Ver cláusula 13 del pliego de bases administrativas.
12. Noventa días a partir del 1 de septiembre de 1989.
13. Ver cláusula 9 del pliego de bases administrativas.
14. El importe de los anuncios será satisfecho por el adjudicatario.
15. 8 de julio de 1989.

Madrid, 7 de julio de 1989.—El Presidente de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada, Coronel de Intendencia, José S. Suarez Alvarez, Presidente de la Mesa de Contratación.—11.154-C.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Teruel y Maquinaria de Teruel por la que se anuncia subasta del material que se cita.

Esta Junta Provincial Administradora celebrará subasta de material en desuso el día 7 de septiembre de 1989 en el edificio de la Unidad de Teruel de la

Demarcación de Carreteras del Estado en Aragón, avenida Sagunto, 1, a las doce horas.

Los lotes consisten en lo siguiente:

Lote número 1. Material para subasta actualmente en uso:

- Una cinta transportadora número 56.
- Una pala «Internacional». MOP-14574.
- Un pintabandas. MOP-15009.
- Un tractor «Barreiros». MOP-10678.

Lote número 2. Material para desguace:

- Un compactador estático. MOP-14725.
- Una cinta transportadora número 55.

Los lotes se podrán visitar en:

- Lote 1. Parque de Maquinaria de Obras Públicas en Teruel, carretera Alcañiz, 46.
- Lote 2. Viviendas del MOPU en Montalbán, carretera, sin número.

El horario será de nueve a trece horas, todos los días hábiles hasta el día 6 de septiembre de 1989.

Las normas para la celebración de esta subasta serán expuestas en la Secretaría de la Unidad de Teruel y en los lugares donde se encuentran los lotes.

Teruel, 19 de junio de 1989.—El Jefe de la Unidad. Presidente de la Junta Provincial, Carlos Casas Nagore.—5.259-A.

Resolución del Puerto Autónomo de Barcelona por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, de las obras de construcción y explotación en régimen de concesión administrativa de un aparcamiento subterráneo.

1. Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato: El Puerto Autónomo de Barcelona, Puerta de la Paz, número 1, 08003 Barcelona, España. Teléfono 93/318 87 50, télex 54.000 JOPB, telefax 93/318 40 47.
2. Modalidad de adjudicación elegida: Concurso.
3. a) Lugar de ejecución: Barcelona, en paseo Nacional del Port Vell, del Puerto Autónomo de Barcelona.
b) Naturaleza y extensión de las prestaciones: Construcción y explotación en régimen de concesión administrativa de un aparcamiento subterráneo. Dicho aparcamiento tendrá un solo nivel bajo la superficie.
c) Si el contrato se halla dividido en diversos lotes, el orden de magnitud de los diferentes lotes y la posibilidad de licitar por uno de ellos, por varios o por la totalidad de los lotes: El contrato es unitario, no pudiéndose licitar por lotes parciales.
d) Indicaciones relativas al objeto de contrato cuando este comporte también la elaboración de proyectos: Plan especial del Port Vell, del Puerto Autónomo de Barcelona, aprobado definitivamente por la Comisión de Urbanismo de Barcelona el 11 de mayo de 1989 y publicado en el «Diario de la Generalidad» número 1.153, de 9 de junio de 1989.
4. Plazo de ejecución eventualmente estipulado: Veinticuatro meses, a contar a partir del inicio de las obras.
5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de peticiones y los documentos complementarios: Puerto Autónomo de Barcelona, Puerta de la Paz, número 1, 08003 Barcelona, España.
b) Fecha límite para solicitar los documentos: Las solicitudes de los pliegos de condiciones y demás

documentación deberán formularse por escrito durante los treinta y seis días siguientes a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» (en su caso, para los nacionales comunitarios no españoles, este plazo de veinte días se contará a partir de la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades»), acreditando la fecha de solicitud tal como se indica en el punto 6.a).

c) Importe y modalidades de pago de la suma que debe abonarse para obtener dichos documentos: El importe de los documentos es de 500 pesetas, a pagar contra reembolso.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: El plazo de presentación de ofertas terminará a las doce horas del día 20 de septiembre de 1989. Cuando las propuestas se envíen por correo se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Puerto Autónomo de Barcelona la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día.

b) Dirección a la que deben remitirse: Puerto Autónomo de Barcelona, Puerta de la Paz, número 1, 08003 Barcelona, España.

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas: Español y catalán.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: El acto de apertura de oferta será público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: El séptimo día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, a las once horas, ante la Mesa de Contratación del Puerto Autónomo de Barcelona, en la citada dirección. En caso de que hubiera ofertas por correo debidamente anunciadas, y no se hubiera recibido el día fijado para la apertura, ese mismo día la Mesa de Contratación decidirá la posposición del acto de apertura a otra fecha idónea notificando la nueva fecha a todos los que hubieran presentado ofertas y a quienes hubieran anunciado su remisión por correo.

8. Fianzas y garantías exigidas: Fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra y no inferior a 7.000.000 de pesetas. Fianza definitiva equivalente al 5 por 100 del presupuesto total de la obra.

La fianza, cualquiera que sea su clase, podrá constituirse en metálico, aval bancario o título de Deuda Pública, debiendo consignarse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales a disposición del Presidente del Puerto Autónomo de Barcelona.

9. Modalidades esenciales de financiación y de pago y/o referencias a los textos que las regulan: A elegir por los licitadores, siempre y cuando sean conformes con la legislación española.

10. Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: El adjudicatario, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones particulares, deberá proceder a la constitución de una Sociedad Anónima en el plazo de dos meses, a contar desde la adjudicación, o, en su caso, a la adaptación de sus Estatutos a lo previsto en el citado pliego.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: El concursante deberá acreditar su capacitación técnico-financiera al efecto de llevar a término la propuesta que presenta. La documentación será apreciada únicamente por el órgano de contratación.

12. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses, a contar desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato. Se numerarán los criterios que no sean

el del precio más bajo, si es que no figuran en el pliego de condiciones:

- Resolución técnica del anteproyecto presentado.
- Adecuación de la propuesta al plan especial del Port Vell.
- Plazo de iniciación y terminación de las obras.
- Plazo ofertado de duración de la concesión. No podrá ser superior a treinta años.
- Canon ofertado por explotación.
- Experiencia en proyectos similares.
- Programa de explotación.

14. *Otras informaciones:* La duración máxima de la concesión será de treinta años. Se prevé la puesta en explotación antes del 15 de abril de 1992.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 10 de julio de 1989.

Barcelona, 10 de julio de 1989.-El Presidente, José Munñé Costa.-El Secretario, Lorenzo Morales Maestre.-5.474-A.

Resolución del Puerto Autónomo de Barcelona por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, de las obras de rehabilitación y explotación en régimen de concesión administrativa del edificio de los almacenes generales de comercio.

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:* El Puerto Autónomo de Barcelona, Puerta de la Paz, número 1, 08003 Barcelona, España. Teléfono 93/318 87 50, telex 54.000 JOPB, telefax 93/318 40 47.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Barcelona, en el muelle del depósito del Port Vell, del Puerto Autónomo de Barcelona.

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones: Rehabilitación y explotación en régimen de concesión administrativa del edificio de los almacenes generales de comercio.

c) Si el contrato se halla dividido en diversos lotes, el orden de magnitud de los diferentes lotes y la posibilidad de licitar por uno de ellos, por varios o por la totalidad de los lotes: El contrato es unitario, no pudiéndose licitar por lotes parciales.

d) Indicaciónes relativas al objeto de contrato cuando éste comporte también la elaboración de proyectos: Plan especial del Port Vell, del Puerto Autónomo de Barcelona, aprobado por la Comisión de Urbanismo de Barcelona el 11 de mayo de 1989 y publicado en el «Diario de la Generalidad» número 1.153, de 9 de junio de 1989.

4. *Plazo de ejecución eventualmente estipulado:* Veinticuatro meses, a contar a partir del inicio de las obras.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: Puerto Autónomo de Barcelona, Puerta de la Paz, número 1, 08003 Barcelona, España.

b) Fecha límite para solicitar los documentos. Las solicitudes de los pliegos de condiciones y demás documentación deberán formularse por escrito durante los treinta y seis días siguientes a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» (en su caso, para los nacionales comunitarios no españoles, este plazo se contará a partir de la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades», acreditando la fecha de solicitud tal como se indica en el punto 6.a).

c) Importe y modalidades de pago de la suma que debe abonarse para obtener dichos documentos: El importe de los documentos es de 500 pesetas, a pagar contra reembolso.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: El plazo de presentación de ofertas terminará a las doce horas del día 20 de septiembre de 1989. Cuando las propuestas se envíen por correo se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Puerto Autónomo de Barcelona la remisión de la oferta mediante telex, telegrama o telefax en el mismo día.

b) Dirección a la que deben remitirse: Puerto Autónomo de Barcelona, Puerta de la Paz, número 1, 08003 Barcelona, España.

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas: Español y catalán.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: El acto de apertura de oferta será público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: El séptimo día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, a las once horas, ante la Mesa de Contratación del Puerto Autónomo de Barcelona, en la citada dirección. En caso de que hubiera ofertas por correo debidamente anunciadas, y no se hubiera recibido el día fijado para la apertura, ese mismo día la Mesa de Contratación decidirá la posposición del acto de apertura a otra fecha idónea notificando la nueva fecha a todos los que hubieran presentado ofertas y a quienes hubieran anunciado su remisión por correo.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra y no inferior a 10.000.000 de pesetas. La fianza definitiva equivalente al 5 por 100 del presupuesto total de la obra.

La fianza, cualquiera que sea su clase, podrá constituirse en metálico, aval bancario o título de Deuda Pública, debiendo consignarse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales a disposición del Presidente del Puerto Autónomo de Barcelona.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago y/o referencias a los textos que las regulan:* A elegir por los licitadores, siempre y cuando sean conformes con la legislación española.

10. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de contratistas a quien se adjudica el contrato:* El adjudicatario, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones particulares, deberá proceder a la constitución de una Sociedad Anónima en el plazo de dos meses, a contar desde la adjudicación, o, en su caso, a la adaptación de sus Estatutos a lo previsto en el citado pliego.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* El concursante deberá acreditar su capacidad técnico-financiera al efecto de llevar a término la propuesta que presenta. La documentación será apreciada discrecionalmente por el órgano de contratación.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses, a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato. Se mencionarán los criterios que no sean el del precio más bajo, si es que no figuran en el pliego de condiciones:*

- Resolución técnica del anteproyecto presentado.
- Adecuación de la propuesta al plan especial del Port Vell.
- Plazo de iniciación y terminación de las obras.
- Plazo ofertado de duración de la concesión. No podrá ser superior a treinta años.
- Canon ofertado por explotación.
- Experiencia en proyectos similares.
- Programa de explotación.

14. *Otras informaciones:* La duración máxima de la concesión es de treinta años. Se prevé la puesta en explotación antes del 1 de junio de 1992.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 10 de julio de 1989.

Barcelona, 10 de julio de 1989.-El Presidente, José Munñé Costa.-El Secretario, Lorenzo Morales Maestre.-5.475-A.

Resolución del Puerto Autónomo de Barcelona por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, de las obras de construcción y explotación en régimen de concesión administrativa de un área técnica para reparaciones de embarcaciones menores.

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:* El Puerto Autónomo de Barcelona, Puerta de la Paz, número 1, 08003 Barcelona, España. Teléfono 93/318 87 50, telex 54.000 JOPB, telefax 93/318 40 47.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Barcelona, en los muelles Nuevo, de Pescadores y otros del Port Vell, del Puerto Autónomo de Barcelona.

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones: Construcción y explotación en régimen de concesión administrativa de un área técnica para reparaciones de embarcaciones menores.

c) Si el contrato se halla dividido en diversos lotes, el orden de magnitud de los diferentes lotes y la posibilidad de licitar por uno de ellos, por varios o por la totalidad de los lotes: El contrato es unitario, no pudiéndose licitar por lotes parciales.

d) Indicaciónes relativas al objeto de contrato cuando éste comporte también la elaboración de proyectos: Plan especial del Port Vell, del Puerto Autónomo de Barcelona, aprobado por la Comisión de Urbanismo de Barcelona el 11 de mayo de 1989 y publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad» número 1.153, de 9 de junio de 1989.

4. *Plazo de ejecución eventualmente estipulado:* Doce meses, a contar a partir del inicio de las obras.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: Puerto Autónomo de Barcelona, Puerta de la Paz, número 1, 08003 Barcelona, España.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: Las solicitudes de los pliegos de condiciones y demás documentación deberán formularse por escrito durante los treinta y seis días siguientes a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» (en su caso, para los nacionales comunitarios no españoles, este plazo se contará a partir de la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades»), acreditando la fecha de solicitud tal como se indica en el punto 6. a).

c) Importe y modalidades de pago de la suma que debe abonarse para obtener dichos documentos: El importe de los documentos es de 500 pesetas, a pagar contra reembolso.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: El plazo de presentación de ofertas terminará a las doce horas del día 20 de septiembre de 1989. Cuando las propuestas se envíen por correo se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Puerto Autónomo de Barcelona la remisión de la oferta mediante telex, telegrama o telefax en el mismo día.

b) Dirección a la que deben remitirse: Puerto Autónomo de Barcelona, Puerta de la Paz, número 1, 08003 Barcelona, España.

c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas: Español y catalán.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: El acto de apertura de oferta será público.

b) Fecha, hora y lugar de dicha apertura: El séptimo día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, a las once horas, ante la Mesa de Contratación del Puerto Autónomo de Barcelona, en la citada dirección. En caso de que hubiera ofertas por correo debidamente anunciadas, y no se hubiera recibido el día fijado para la apertura, ese mismo día la Mesa de Contratación decidirá la posposición del acto de apertura a otra fecha idónea notificando la nueva fecha a todos los que hubieran presentado ofertas y a quienes hubieran anunciado su remisión por correo.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional equivalente al 2 por 100 de presupuesto total de la obra y no inferior a 10.000.000 de pesetas. La fianza definitiva equivalente al 5 por 100 del presupuesto total de la obra.

La fianza, cualquiera que sea su clase, podrá constituirse en metálico, aval bancario o título de Deuda Pública, debiendo consignarse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales a disposición del Presidente del Puerto Autónomo de Barcelona.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago y/o referencias a los textos que las regulan:* A elegir por los licitadores, siempre y cuando sean conformes con la legislación española.

10. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de contratistas a quien se adjudica el contrato:*

El adjudicatario, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones particulares, deberá proceder a la constitución de una Sociedad anónima en el plazo de dos meses, a contar desde la adjudicación, o, en su caso, a la adaptación de sus Estatutos a lo previsto en el citado pliego.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* El concursante deberá acreditar su capacitación técnico-financiera al efecto de llevar a término la propuesta que presenta. La documentación será presentada discrecionalmente por el órgano de contratación.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses, a contar desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato. Se mencionarán los criterios que no sean el del precio más bajo, si es que no figuran en el pliego de condiciones:*

- Resolución técnica del anteproyecto presentado.
- Adecuación de la propuesta al plan especial del Port Vell.
- Plazo de iniciación y terminación de las obras.
- Plazo ofertado de duración de la concesión. No podrá ser superior a treinta años.
- Canon ofertado por la explotación.
- Experiencia en proyectos similares.
- Programa de explotación.

14. *Otras informaciones:* La duración máxima de la concesión será de treinta años. Se prevé la puesta en explotación antes del 1 de julio de 1991.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 10 de julio de 1989.

Barcelona, 10 de julio de 1989.-El Presidente, José Munné Costa.-El Secretario, Lorenzo Morales Maestre.-5.473-A.

Resolución del Puerto Autónomo de Barcelona por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, de las obras que se citan.

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:* El Puerto Autónomo de Barcelona, Puerta de la Paz, número 1, 08003 Barcelona, España. Teléfono 93/318 87 50, télex 54.000 JOPB, telefax 93/318 40 47.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso.

3. a) *Lugar de ejecución:* Barcelona, en el muelle de España, del Port Vell, del Puerto Autónomo de Barcelona.

b) *Naturaleza y extensión de las prestaciones:* Construcción y explotación en régimen de concesión administrativa de un centro comercial y su aparcamiento subterráneo. El centro comercial será, en principio, de dos plantas y respetará la condición de altura máxima de doce metros. El aparcamiento subterráneo tendrá un solo nivel bajo la superficie.

c) Si el contrato se halla dividido en diversos lotes, el orden de magnitud de los diferentes lotes y la posibilidad de licitar por uno de ellos, por varios o por la totalidad de los lotes: El contrato es unitario, no pudiéndose licitar por lotes parciales.

d) *Indicaciones relativas al objeto de contrato cuando éste comporte también la elaboración de proyectos:* Plan especial del Port Vell, del Puerto Autónomo de Barcelona, aprobado por la Comisión de Urbanismo de Barcelona el 11 de mayo de 1989 y publicado en el «Diario Oficial de la Generalidad» número 1.153, de 9 de junio de 1989.

4. *Plazo de ejecución eventualmente estipulado:* Veinticuatro meses, a contar a partir del inicio de las obras.

5. a) *Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:* Puerto Autónomo de Barcelona, Puerta de la Paz, número 1, 08003 Barcelona, España.

b) *Fecha límite para solicitar los documentos:* Las solicitudes de los pliegos de condiciones y demás documentación deberán formularse por escrito durante los treinta y seis días siguientes a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» (en su caso, para los nacionales comunitarios

no españoles, este plazo de veinte días se contará a partir de la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades»), acreditando la fecha de solicitud tal como se indica en el punto 6. a).

c) *Importe y modalidades de pago de la suma que debe abonarse para obtener dichos documentos:* El importe de los documentos es de 500 pesetas, a pagar contra reembolso.

6. a) *Fecha límite de recepción de las ofertas:* El plazo de presentación de ofertas terminará a las doce horas del día 20 de septiembre de 1989. Cuando las propuestas se envíen por correo se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Puerto Autónomo de Barcelona la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día.

b) *Dirección a la que deben remitirse:* Puerto Autónomo de Barcelona, Puerta de la Paz, número 1, 08003 Barcelona, España.

c) *Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas:* Español y catalán.

7. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:* El acto de apertura de oferta será público.

b) *Fecha, hora y lugar de dicha apertura:* El séptimo día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, a las once horas, ante la Mesa de Contratación del Puerto Autónomo de Barcelona, en la citada dirección. En caso de que hubiera ofertas por correo debidamente anunciadas, y no se hubiera recibido el día fijado para la apertura, ese mismo día la Mesa de Contratación decidirá la posición del acto de apertura a otra fecha idónea notificando la nueva fecha a todos los que hubieran presentado ofertas y a quienes hubieran anunciado su remisión por correo.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional equivalente al 2 por 100 de presupuesto total de la obra y no inferior a 50.000.000 de pesetas. La fianza definitiva equivalente al 5 por 100 del presupuesto total de la obra.

La fianza, cualquiera que sea su clase, podrá constituirse en metálico, aval bancario o título de Deuda Pública, debiendo consignarse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales a disposición del Presidente del Puerto Autónomo de Barcelona.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago y/o referencias a los textos que las regulan:* A elegir por los licitadores, siempre y cuando sean conformes con la legislación española.

10. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* El adjudicatario, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones particulares, deberá proceder a la constitución de una Sociedad anónima en el plazo de dos meses, a contar desde la adjudicación, o, en su caso, a la adaptación de sus Estatutos a lo previsto en el citado pliego.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* El concursante deberá acreditar su capacitación técnico-financiera al efecto de llevar a término la propuesta que presenta. La documentación será presentada discrecionalmente por el órgano de contratación.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses, a contar desde la fecha de apertura de proposiciones.

13. *Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato. Se mencionarán los criterios que no sean el del precio más bajo, si es que no figuran en el pliego de condiciones:*

- Resolución técnica del anteproyecto presentado.
- Adecuación de la propuesta al plan especial del Port Vell.
- Plazo de iniciación y terminación de las obras.
- Plazo ofertado de duración de la concesión. No podrá ser superior a treinta años.
- Canon ofertado por la explotación.
- Experiencia en proyectos similares.
- Programa de explotación.

14. *Otras informaciones:* La duración máxima de la concesión será de treinta años. Se prevé la puesta en explotación antes del 15 de abril de 1992.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 10 de julio de 1989.

Barcelona, 10 de julio de 1989.-El Presidente, José Munné Costa.-El Secretario, Lorenzo Morales Maestre.-5.476-A.

Resolución del Puerto Autónomo de Barcelona por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, de las obras de construcción y explotación en régimen de concesión administrativa de un Centro del Mar.

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:* El Puerto Autónomo de Barcelona, Puerta de la Paz, número 1, 08003 Barcelona, España. Teléfono 93/318 87 50, télex 54.000 JOPB, telefax 93/318 40 47.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Concurso.

3. a) *Lugar de ejecución:* Barcelona, en muelle de España, del Port Vell, del Puerto Autónomo de Barcelona.

b) *Naturaleza y extensión de las prestaciones:* Construcción y explotación en régimen de concesión administrativa de un Centro del Mar, en el que se ubicarán actividades lúdicas, recreativas, comerciales, culturales..., relacionadas con el mar.

c) Si el contrato se halla dividido en diversos lotes, el orden de magnitud de los diferentes lotes y la posibilidad de licitar por uno de ellos, por varios o por la totalidad de los lotes: El contrato es unitario, no pudiéndose licitar por lotes parciales.

d) *Indicaciones relativas al objeto de contrato cuando éste comporte también la elaboración de proyectos:* Plan especial del Port Vell, del Puerto Autónomo de Barcelona, aprobado definitivamente por la Comisión de Urbanismo de Barcelona el 11 de mayo de 1989 y publicado en el «Diario de la Generalidad» número 1.153, de 9 de junio de 1989.

4. *Plazo de ejecución eventualmente estipulado:* Veinticuatro meses, a contar a partir del inicio de las obras.

5. a) *Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:* Puerto Autónomo de Barcelona, Puerta de la Paz, número 1, 08003 Barcelona, España.

b) *Fecha límite para solicitar los documentos:* Las solicitudes de los pliegos de condiciones y demás documentación deberán formularse por escrito durante los treinta y seis días siguientes a la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» (en su caso, para los nacionales comunitarios no españoles, este plazo se contará a partir de la publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades»), acreditando la fecha de solicitud tal como se indica en el punto 6. a).

c) *Importe y modalidades de pago de la suma que debe abonarse para obtener dichos documentos:* El importe de los documentos es de 500 pesetas, a pagar contra reembolso.

6. a) *Fecha límite de recepción de las ofertas:* El plazo de presentación de ofertas terminará a las doce horas del día 20 de septiembre de 1989. Cuando las propuestas se envíen por correo se deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Puerto Autónomo de Barcelona la remisión de la oferta mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día.

b) *Dirección a la que deben remitirse:* Puerto Autónomo de Barcelona, Puerta de la Paz, número 1, 08003 Barcelona, España.

c) *Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas:* Español y catalán.

7. a) *Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas:* El acto de apertura de oferta será público.

b) *Fecha, hora y lugar de dicha apertura:* El séptimo día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, a las once horas, ante la Mesa de Contratación del Puerto Autónomo de Barcelona, en la citada dirección. En caso de que hubiera ofertas por correo debidamente anunciadas, y no se hubiera recibido el día fijado para la apertura, ese mismo día la Mesa de Contratación decidirá la posición del acto de apertura a otra fecha idónea

notificando la nueva fecha a todos los que hubieran presentado ofertas y a quienes hubieran anunciado su remisión por correo.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Fianza provisional equivalente al 2 por 100 de presupuesto total de la obra y no inferior a 10.000.000 de pesetas. La fianza definitiva equivalente al 5 por 100 del presupuesto total de la obra.

La fianza, cualquiera que sea su clase, podrá constituirse en metálico, aval bancario o título de Deuda Pública, debiendo consignarse en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales a disposición del Presidente del Puerto Autónomo de Barcelona.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago y/o referencias a los textos que las regulan:* A elegir por los licitadores, siempre y cuando sean conformes con la legislación española.

10. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* El adjudicatario, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones particulares, deberá proceder a la constitución de una Sociedad anónima en el plazo de dos meses, a contar desde la adjudicación, o, en su caso, a la adaptación de sus Estatutos a lo previsto en el citado pliego.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* El concursante deberá acreditar su capacidad técnico-financiera al efecto de llevar a término la propuesta que presenta. La documentación será presentada discrecionalmente por el órgano de contratación.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Tres meses, a contar desde la fecha de apertura de las proposiciones.

13. *Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato. Se mencionaran los criterios que no sean el del precio más bajo, si es que no figuran en el pliego de condiciones:*

- Resolución técnica del anteproyecto presentado.
- Adecuación de la propuesta al plan especial del Port Vell.
- Plazo de iniciación y terminación de las obras.
- Plazo ofertado de duración de la concesión. No podrá ser superior a cuarenta años.
- Canon ofertado por la explotación.
- Experiencia en proyectos similares.
- Programa de explotación.

14. *Otras informaciones:* La duración máxima de la concesión será de cuarenta años. Se prevé la puesta en explotación antes del 15 de abril de 1992.

15. *Fecha de envío del anuncio:* 10 de julio de 1989.

Barcelona, 10 de julio de 1989.-El Presidente, José Munné Costa.-El Secretario, Lorenzo Morales Maestre.-5.477-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Málaga por la que se anuncia subasta de dos motores de 650 HP, marca «GM», de 12 cilindros en V.

La Junta del Puerto de Málaga, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55 del Reglamento para la ejecución de la vigente Ley de Puertos, anuncia la subasta para la enajenación de dos motores de 650 HP, marca «GM», de 12 cilindros en V.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta del Puerto de Málaga, en horas de oficina, durante un plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta tendrá lugar el primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones, salvo que fuese sábado, en cuyo caso se trasladaría al lunes siguiente, a las once horas, en la sala de Pienos de la Junta del Puerto de Málaga, muelle de Cánovas, sin número.

Los motores podrán reconocerse durante los días hábiles anteriores al señalado para la subasta, de las ocho a las doce horas, en los talleres de la Junta del Puerto, sitos en el fondo del muelle número 2.

Las condiciones por las que se regulará la subasta, así como el modelo de proposición, pueden exami-

narse en la anteriormente citada Secretaría de la Junta del Puerto de Málaga, muelle de Cánovas, sin número.

Málaga, 7 de junio de 1989.-El Presidente de la Junta del Puerto, Ricardo Rodríguez Baró.-El Secretario.-4.787-A.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se comunica que por Resolución de la Dirección General de la Tesorería General, de 29 de mayo de 1989, se ha acordado la adjudicación del concurso público número 2.508/1988, a la Empresa «Processor, Sociedad Anónima», en un importe de 737.700.000 pesetas, el servicio de toma de datos de las relaciones nominales de trabajadores TC-2 y TC-2/1, del periodo de enero de 1989 a diciembre de 1989.

Madrid, 12 de junio de 1989.-El Secretario general.-10.519-E.

Resolución de la Tesorería General de la Seguridad Social por la que se anuncia la convocatoria del concurso público número 7/1989 S. P., para la contratación del servicio de calefacción por el sistema de calorías, en diversos grupos de inmuebles, sitos en Madrid, propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Objeto del concurso: Contratación del servicio de calefacción por el sistema de calorías para diversos grupos de inmuebles, sitos en Madrid, propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Pliego de condiciones: Serán facilitadas en mano, en la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Los Astros, 5 y 7, de Madrid (Subdirección General de Gestión de Patrimonio, Inversiones y Obras, quinta planta).

Importe: El importe total del presupuesto de contratación no podrá superar la cantidad de 62.669.270 pesetas.

Vencimiento del plazo y lugar de presentación de ofertas: El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas del vigésimo día hábil, a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y las ofertas deberán presentarse en el Registro General de esta Tesorería General de la Seguridad Social.

Fecha y lugar de licitación: La licitación se celebrará a las nueve treinta horas del día 12 de septiembre del presente año, en la sala de juntas (primera planta) de la Tesorería General de la Seguridad Social, calle Los Astros, 5 y 7, en Madrid.

Madrid, 10 de julio de 1989.-El Subdirector general de Gestión de Patrimonio, Inversiones y Obras, Javier Santamaría Zapata.-11.153-C.

Resolución del Instituto Nacional de Empleo por la que se hace pública la adjudicación definitiva del concurso público número 1/1989, relativo a los servicios de asistencia para los Servicios Centrales de este Organismo.

Celebrado el concurso público número 1/1989, relativo a los servicios de asistencia para los Servicios Centrales de este Instituto, se hace pública la adjudicación definitiva, por un importe de 93.735.433 pesetas, a favor de las Empresas que a continuación se relacionan y por las cuantías que asimismo se indican:

Número de lote: 1. Empresa adjudicataria: «Cies de Mantenimiento Integral, Sociedad Anónima». Importe: 2.451.800 pesetas.

Número de lote: 2. Empresa adjudicataria: «Electrocardí, Sociedad Anónima». Importe: 1.299.984 pesetas.

Número de lote: 3. Empresa adjudicataria: «Alcatel Ibertel, Sociedad Anónima». Importe: 1.500.000 pesetas.

Número de lote: 4. Empresa adjudicataria: «Cogemat, Sociedad Anónima». Importe: 236.272 pesetas.

Número de lote: 5. Empresa adjudicataria: «Coget, Sociedad Anónima». Importe: 2.700.000 pesetas.

Número de lote: 7. Empresa adjudicataria: Francisco Javier Sánchez Pérez. Importe: 1.639.680 pesetas.

Número de lote: 8. Empresa adjudicataria: «Casa Carril, Sociedad Anónima». Importe: 1.980.000 pesetas.

Número de lote: 9. Empresa adjudicataria: «Telecón, Sociedad Anónima». Importe: 1.826.966 pesetas.

Número de lote: 12. Empresa adjudicataria: «Limpiezas Tormes, Sociedad Anónima». Importe: 544.992 pesetas.

Número de lote: 13. Empresa adjudicataria: «Limpiezas Tormes, Sociedad Anónima». Importe: 26.899.992 pesetas.

Número de lote: 14. Empresa adjudicataria: «Coord. de Proyectos Industriales, Sociedad Anónima». Importe: 3.458.400 pesetas.

Número de lote: 15. Empresa adjudicataria: «Cerberus Protección, Sociedad Anónima». Importe: 1.638.000 pesetas.

Número de lote: 16. Empresa adjudicataria: «Cogemat, Sociedad Anónima». Importe: 266.640 pesetas.

Número de lote: 18. Empresa adjudicataria: «Cia. Ibeco de Seguridad, Sociedad Anónima». Importe: 44.532.707 pesetas.

Número de lote: 19. Empresa adjudicataria: «Cermeps, Sociedad Anónima». Importe: 2.760.000 pesetas.

Importe total C.P. número 1/1989: 93.735.433 pesetas.

De la totalidad de los 19 lotes comprendidos en el concurso, se adjudican 15, quedando desiertos los lotes números 6, 10, 11 y 17.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1005/1974, de 4 de abril, y el 119 del Reglamento de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de marzo de 1989.-El Director general, Pedro de Eusebio Rivas.-5.913-E.

Resolución del Instituto Nacional de Seguridad Social por la que se convoca la subasta número 20/89, para la contratación de las obras de la agencia sita en calle Lope de Vega, número 132 (Pueblo Nuevo), Barcelona, para adaptación a Caiss.

Objeto: Obras de reforma de la agencia sita en la calle Lope de Vega, número 132 (Pueblo Nuevo), de Barcelona, para adaptación a Caiss.

Presupuesto de contrata: 31.370.847 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos 1, 3, 4 y 8.

Fianza provisional: El 2 por 100 del presupuesto de contrata, 627.417 pesetas.

Exposición del proyecto: El proyecto podrá examinarse en las oficinas de esta Dirección General, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid, y en las de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de Seguridad Social, avenida San Antonio María Claret, 5-11, de Barcelona, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas. En las citadas oficinas se facilitará el pliego de cláusulas administrativas particulares y el modelo de proposición económica.

Vencimiento del plazo: A las trece horas del día 3 de agosto de 1989.

Lugar de presentación: Registro General del Instituto Nacional de Seguridad Social, calle Padre Damián, 4 y 6, de Madrid.

Documentación a presentar: La documentación deberá presentarse en tres sobres cerrados en la forma

que se determina en los puntos 4.3, 4.4 y 4.5 del pliego de cláusulas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las diez horas del día 5 de septiembre de 1989.

Madrid, 5 de julio de 1989.—El Director general, Constantino Méndez Martínez.—11.173-C.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por Resolución de la Dirección General de este Instituto, de fecha 8 de junio de 1989, se acuerda elevar a definitiva la adjudicación de las obras para dotar a la Sede Central del I.S.M. de un sistema de seguridad integral, a favor de la Empresa «Crespo y Blasco, Sociedad Anónima», por el importe de su oferta de 29.767.988 pesetas.

Madrid, 9 de junio de 1989.—P. D., el Subdirector general, Fernando Gutiérrez Benjumea.—10.152-E.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por Resolución de la Dirección General de este Instituto, de fecha 17 de abril de 1989, se acuerda elevar a definitiva la adjudicación de las obras de reforma de la Casa del Mar de Bueu, a favor de la Empresa «Feyju Galicia, Sociedad Limitada», por el importe de su oferta de 23.790.000 pesetas.

Madrid, 9 de junio de 1989.—P. D., el Subdirector general, Fernando Gutiérrez Benjumea.—10.153-E.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por Resolución de la Dirección General de este Instituto, de fecha 22 de mayo de 1989, se acuerda elevar a definitiva la adjudicación de las obras de reparación de fachadas y patios de la finca de Diego de León, 35, de Madrid, a favor de la Empresa «Oteyza, Sociedad Anónima», por el importe de su oferta de 13.612.000 pesetas.

Madrid, 9 de junio de 1989.—P. D., el Subdirector general, Fernando Gutiérrez Benjumea.—10.154-E.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por Resolución de la Dirección General de este Instituto, de fecha 17 de mayo de 1989, se acuerda elevar a definitiva la adjudicación de las obras de urbanización exterior de la Casa del mar de Colindres (Santander), a favor de la Empresa «Accisa», por el importe de su oferta de 23.874.000 pesetas.

Madrid, 9 de junio de 1989.—P. D., el Subdirector general, Fernando Gutiérrez Benjumea.—10.154-E.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por Resolución de la Dirección General de este Instituto, de fecha 25 de abril de 1989, se acuerda elevar a definitiva la adjudicación de las obras de reforma y acondicionamiento del Colegio «El Mosteirón», a favor de la Empresa «Industrias Metalúrgicas Asturianas, Sociedad Anónima» (IMASA), por el importe de su oferta de 66.897.116 pesetas.

Madrid, 9 de junio de 1989.—P. D., el Subdirector general, Fernando Gutiérrez Benjumea.—10.155-E.

Resolución del Instituto Social de la Marina por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por Resolución de la Dirección General de este Instituto, de fecha 16 de mayo de 1989, se acuerda elevar a definitiva la adjudicación de las obras de instalaciones de acometidas de la Escuela de Formación Profesional Náutico Pesquera de Palma de Mallorca, a favor de la Empresa «Sampol, Sociedad Anónima», por el importe de su oferta de 19.990.000 pesetas.

Madrid, 9 de junio de 1989.—P. D., el Subdirector general, Fernando Gutiérrez Benjumea.—10.173-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución de la Dirección General de la Energía por la que se abre concurso para la investigación de hidrocarburos de un área situada en la zona C, subzona h.

El Director general de la Energía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 21/1974, sobre investigación y explotación de hidrocarburos, y en cumplimiento del acuerdo tomado por el Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de abril de 1989, hace pública la apertura de un concurso para la adjudicación de un permiso de investigación de hidrocarburos, cuya denominación y límites se especifican a continuación:

Permiso «Eduardo», de 16.542,54 hectáreas.

Vertice	Longitud O (Gw)	Latitud N
1	5° 12'	43° 47'
2	5° 00'	43° 47'
3	5° 00'	43° 40'
4	5° 12' 10,6"	43° 40'
5	5° 12' 10,6"	43° 43'
6	5° 05' 10,6"	43° 43'
7	5° 05' 10,6"	43° 42'
8	5° 02' 10,6"	43° 42'
9	5° 02' 10,6"	43° 43'
10	5° 01' 10,6"	43° 43'
11	5° 01' 10,6"	43° 44'
12	5° 06' 10,6"	43° 44'
13	5° 06' 10,6"	43° 45'
14	5° 12'	43° 45'

Los concursantes deberán ajustarse a las siguientes condiciones:

Primero.—El concurso se realizará de conformidad con lo establecido en la Ley sobre investigación y explotación de hidrocarburos de 27 de junio de 1974 y en el Reglamento para su aplicación de 30 de julio de 1976.

Segunda.—Podrán presentarse al concurso todas las personas jurídicas que sean adjudicatarias de permisos de investigación o concesiones de explotación de hidrocarburos y aquellos que, no siendo titulares de permisos y concesiones, demuestren documental-mente que reúnen las condiciones exigidas en la Ley sobre investigación y explotación de hidrocarburos para poder ser titular de los mismos.

Tercera.—Los concursantes deberán presentar sus ofertas en el Registro especial de la Dirección General de la Energía, aportando los documentos que se detallan en el artículo 31, apartado 1.5 del Reglamento para aplicación de la Ley 21/1974.

Cuarta.—El plazo para la presentación de ofertas finalizará a los ciento veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Quinta.—Durante el citado plazo podrá ser examinada la documentación técnica correspondiente a

dicha área, que se encuentra depositada en el Servicio de Hidrocarburos de la Dirección General de la Energía.

Madrid, 2 de junio de 1989.—El Director general, José María Pérez Prim.—4.986-A.

Resolución del Instituto Tecnológico Geominero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado por este Organismo para adjudicar la contratación de los trabajos correspondientes al «Proyecto de trabajo geológico a escala 1: 200.000 de las hojas números 86 (Cádiz) y 87 (Algeciras)».

La Dirección del Instituto Tecnológico Geominero de España ha resuelto adjudicar a la Sociedad «Informes y Proyectos, Sociedad Anónima» (INYPISA), por el importe ofertado de 34.456.800 pesetas, la contratación del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de fecha 30 de noviembre de 1988, para la ejecución del «Proyecto de trabajo geológico a escala 1: 200.000 de las hojas números 86 (Cádiz) y 87 (Algeciras)».

Madrid, 16 de febrero de 1989.—El Director general, Emilio Llorente Gómez.—3.788-E.

Resolución del Instituto Tecnológico Geominero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado por este Organismo para adjudicar la contratación de los trabajos correspondientes a la «Realización del servicio de vigilancia del Instituto Tecnológico Geominero de España en Madrid, sede central, calle de Ríos Rosas, 23, y dependencias de «Tres Cantos», calle La Calera, sin número (Colmenar Viejo)».

La Dirección del Instituto Tecnológico Geominero de España ha resuelto adjudicar a la Empresa «Punto Cinco, Sociedad Anónima», por el importe ofertado de 20.504.104 pesetas, la contratación del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de fecha 30 de noviembre de 1988, para la ejecución de la «Realización del servicio de vigilancia del Instituto Tecnológico Geominero de España en Madrid, sede central, calle de Ríos Rosas, 23, y dependencias de «Tres Cantos», calle La Calera, sin número (Colmenar Viejo)».

Madrid, 16 de febrero de 1989.—El Director general, Emilio Llorente Gómez.—3.782-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de Ordenación Pesquera por la que se resuelve el concurso público para otorgar autorizaciones provisionales de pesca de coral en zonas protegidas, bienio 1989/90, para la modalidad de embarcaciones con artefactos submarinos.

Celebrado el día 29 de mayo de 1989 el concurso público convocado para otorgar las autorizaciones provisionales de pesca de coral en zonas protegidas para el bienio 1989/90, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 241, de 7 de octubre de 1988, esta Dirección General, en virtud del artículo 5.º de la Orden de 15 de marzo de 1985, y a la vista de los informes preceptivos emitidos por los Organismos competentes, ha resuelto en el siguiente sentido:

Otorgar autorizaciones para la pesca de coral en las zonas de Alborán y Baleares, bienio 1989/90, en cuanto a la modalidad de embarcaciones con artefactos submarinos.

Dichas autorizaciones se otorgan de forma provisional y su elevación a definitiva queda condicionada

a los resultados que se deriven del plan de inspección detallado en el punto 2.1 de esta Resolución. Asimismo estas autorizaciones quedan sujetas a las condiciones especiales, añadidas a las condiciones generales que se especificaban en el pliego de bases, que se indican. El incumplimiento de las mismas implica la anulación de las licencias.

1. Relación de adjudicatarios de licencia:

1) Zona de Baleares:

I. Primera zona (Mallorca y Menorca):

a) «Coralbau, Sociedad Anónima», con el artefacto «Nerece 201» y la embarcación soporte «Cote de Nacre II».

II. Segunda zona (Ibiza): Se declara desierta.

2) Zona de Alborán: Primera y segunda zonas:

a) Emilia Martínez Martínez, con el artefacto «Tours 66 DGK 300» y la embarcación soporte «Marlepa».

b) «Coralbau, Sociedad Anónima», con el artefacto «Nerece 201» y la embarcación soporte «Cote de Nacre II».

2. Condiciones especiales de obligado cumplimiento para todos los adjudicatarios:

1) El cumplimiento de la cláusula 2. punto 3. del pliego de cláusulas técnicas se llevará a cabo de la siguiente forma: Los armadores adjudicatarios permitirán la presencia a bordo de su embarcación de uno o más Inspectores pertenecientes a la Secretaría General de Pesca Marítima o al Instituto Español de Oceanografía especialmente habilitados al efecto, y permitirán y facilitarán sus movimientos a bordo, así como el trabajo que deban realizar para verificar su misión. La estancia y manutención de los Inspectores a bordo correrá a cargo del armador.

Las tareas de inspección se producirán durante los tres primeros meses de uso efectivo de la licencia, evacuándose al cabo de este período un informe sobre idoneidad y características de los artefactos y embarcaciones empleados. En el plazo de un mes a contar desde la terminación de la inspección, la Secretaría General de Pesca Marítima procederá a la reclasificación definitiva de la declaración de aptitud para la pesca de coral, así como a la adjudicación definitiva de las licencias. En el caso de no existir argumentos suficientes para producirse esta reclasificación, de forma motivada se ampliará el período de inspección otros tres meses, al cabo de los cuales se realizará la reclasificación final y definitiva.

2) El cumplimiento de la cláusula 2, punto 1, guión tercero, del pliego de cláusulas técnicas se llevará a cabo según el plan de seguimiento y vigilancia descrito a continuación:

Plan de seguimiento y vigilancia: Los adjudicatarios de licencias se comprometerán a remitir mensualmente a la Dirección General de Ordenación Pesquera un informe completo y exhaustivo de las actividades realizadas con el artefacto submarino. Dicho informe deberá emitirse aunque no se haya realizado actividad pesquera alguna durante el mes en cuestión.

En el informe deberán constar obligatoriamente los siguientes puntos:

1. Todos los días del mes con especificación de si se ha salido a pescar o no. En caso de permanecer varios días fuera de puerto, dicha circunstancia debe constar, así como los días efectivos de pesca y los días en que no se ha pescado, con especificación de las causas.

2. En caso negativo, el motivo. En caso de ser por causas climatológicas, descripción de las mismas.

3. En caso afirmativo:

1) Hora de salida de puerto y hora de llegada.

2) Número de horas efectivas de pesca.

3) Número de inmersiones, duración de las mismas y profundidad alcanzada (profundidad mínima, máxima y media en la que se han efectuado las capturas).

4) Cantidad y calidad de coral extraído en cada inmersión, especificando la profundidad de extrac-

ción. Debe figurar explícitamente el coral muerto extraído, si ello ocurriera.

5) Breve descripción de las zonas de recogida de coral.

6) Número y nombre de los tripulantes del artefacto.

7) Número y nombre de los tripulantes de la embarcación.

8) Descripción de las condiciones climatológicas y de la mar cuando se han efectuado las inmersiones.

9) Cualquier problema sobrevenido durante la pesca o durante las operaciones de suelta y recogida del artefacto.

10) En caso de producirse suspensiones de la pesca durante una jornada habitual de la misma, motivos detallados de la suspensión.

3. En la valoración de las solicitudes se han considerado todos aquellos compromisos y acuerdos suscritos por los participantes en cuanto a establecimiento de industrias, creación de puestos de trabajo, cooperación empresarial, etc. Su no cumplimiento originaría una alteración de las condiciones iniciales que han servido para valorar las solicitudes por lo que daría lugar a la correspondiente revocación.

4. Cada artefacto deberá contar con la presencia de los mismos elementos de seguridad marítima que hayan sido exigidos por la última Administración Marítima con experiencia en este campo, tanto nacional como extranjera, que les haya autorizado a navegar, sin menoscabo de las condiciones que, en su caso, puedan exigirles la autoridad marítima nacional competente en la materia.

3. Condiciones especiales de obligado cumplimiento para algunos de los adjudicatarios:

1. La embarcación «Marlepa», presentada por doña Emilia Martínez Martínez, deberá ser abandonada, provisional o definitivamente, en España.

2. Para aquellos artefactos submarinos que no constituyan unidad funcional con la embarcación, en el caso de que accedan a una de las adjudicaciones, estarán obligados a cumplir con los requisitos que, en su caso, exijan las autoridades de la Marina Mercante y el Estado Mayor de la Armada, previa petición de informe por la Dirección General de Ordenación, Pesquera.

La presente autorización pone fin a la vía administrativa y contra ella podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo 37 de la Ley reguladora de dicha jurisdicción, previo el de reposición en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en los artículos 52 de dicha Ley y 126 de la de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 1 de junio de 1989.—El Director general, Rafael Jaén Vergara.—10.077-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reforma de oficinas de la planta segunda, carpintería, pintura y pavimentos en el edificio de paseo de la Castellana, número 112, de Madrid (expediente 36.664).

Visto el informe de la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia declara desproporcionada y no susceptible de normal cumplimiento la proposición presentada por la Empresa «Construcciones Especiales y Materiales, Sociedad Anónima», y, en consecuencia, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de reforma de oficinas de la planta segunda, carpintería, pintura y pavimentos en el edificio del paseo de la Castellana, número 112, de Madrid, a la Empresa «Tecnología de la Construcción, Sociedad Anónima», en la cantidad de 20.437.742 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación del 0,91750000 del presupuesto de contrata, que asciende a 22.278.468 pesetas.

Madrid, 31 de mayo de 1989.—El Presidente, por delegación (Resolución de 23 de febrero de 1989), el Subdirector general de Infraestructuras Agrarias, Ricardo Segura Graiño.—9.866-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Finalización de actuaciones del IRYDA en el Sector IX de la zona dominada por la primera parte del Canal de Bárdenas (Navarra). Expediente 36.744.

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de «Finalización de actuaciones del IRYDA en el Sector IX», de la zona dominada por la primera parte del canal de Bárdenas (Navarra), a la Empresa «Idecon, Sociedad Anónima», en la cantidad de 19.990.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,95601558 del presupuesto de contrata que asciende a 20.909.701 pesetas.

Madrid, 9 de junio de 1989.—El Presidente.—Por delegación (Resolución de 23 de febrero de 1989), el Subdirector general de Infraestructuras Agrarias, Ricardo Segura Graiño.—10.680-E.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de finalización de actuaciones del IRYDA en el sector X de la zona dominada por la primera parte del Canal de Bárdenas (Navarra), expediente: 36.733.

Esta Presidencia en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve adjudicar por el sistema de contratación directa las obras de finalización de actuaciones del IRYDA en el sector X de la zona dominada por la primera parte del Canal de Bárdenas (Navarra), a la Empresa «Idecon, Sociedad Anónima», en la cantidad de 13.495.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 0,96285732 del presupuesto de contrata que asciende a 14.015.576 pesetas.

Madrid, 12 de junio de 1989.—El Presidente, por delegación (Resolución de 23 de febrero de 1989), el Subdirector general de Infraestructuras Agrarias, Ricardo Segura Graiño.—10.193-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Comunicaciones por la que se anuncia la contratación directa de las obras de adaptación de locales para oficina técnica de Iscar (Valladolid).

El presupuesto de contrata asciende a 13.956.402 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Sección de Tramitación de Inmuebles de la Subdirección General de Infraestructura (Palacio de Comunicaciones de Madrid, planta séptima) y en el edificio de Comunicaciones de Valladolid, en horas de oficina.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría d.

Módulo de proposición y documentos que se deben presentar: Se resenan en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Plazo y lugar de presentación: Antes de las trece horas del día 26 de julio de 1989, en el Registro General (ventanillas 2 y 3 del vestíbulo principal del Palacio de Comunicaciones de Madrid) o en el Registro Oficial de Comunicaciones de aquella capital.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1989.—El Secretario general, José Luis Martín Palacin.—5.650-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se hace pública la adjudicación del suministro de 27.575 pares de zapatos de verano para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Clasificación y Reparto).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 27.575 pares de zapatos de verano, para Auxiliares Postales y de Telecomunicación (Escala de Clasificación y Reparto), cuyo concurso fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de 31 de marzo de 1989, se ha adjudicado a «Carolina Boti, Sociedad Limitada», en la cantidad de 87.330.025 pesetas.

Madrid, 12 de junio de 1989.—El Director general, Juan José Melero Marcos.—10.506-E.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para contratar la conducción del correo, en automóvil, entre Barcelona-recogida de buzones nocturna, rutas A, B, C, D y E (Barcelona).

Se anuncia y convoca concurso público para la contratación, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado, de la conducción del correo, en automóvil, entre Barcelona-recogida de buzones nocturna, rutas A, B, C, D y E, y cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 18.462.932 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del presente ejercicio económico y 1990.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones), todos los días laborables, en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de este Centro directivo (vestibulo del Palacio de Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 3 de agosto de 1989.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, a las doce horas del día 16 de agosto de 1989.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1989.—P. D., el Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.—5.663-A.

Resolución de la Dirección General de Correos y Telégrafos por la que se anuncia concurso para contratar la conducción del correo, en automóvil, entre Zamora-Salamanca-Madrid (Zamora).

Se anuncia concurso público para la contratación, de conformidad con el pliego de condiciones aprobado, de la conducción del correo, en automóvil, entre Zamora-Salamanca-Madrid (Zamora), y cuyo presupuesto se eleva a la cantidad de 20.353.095 pesetas, como máximo, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del presente ejercicio económico y 1990.

El pliego de condiciones podrá ser examinado y consultado en la Sección de Contratación de la Subdirección General de Administración Económica (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones), todos los días laborables, en horas de oficina, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro General de este Centro directivo (vestibulo del Palacio de

Comunicaciones, ventanillas 2 y 3), hasta las doce horas del día 3 de agosto de 1989.

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Mesa de Contratación, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telégrafos, a las doce horas del día 16 de agosto de 1989.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de julio de 1989.—P. D., el Subdirector general de Administración Económica, Juan Luis Mayoral Atalaya.—5.664-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición e instalación del sistema de información al público en terminal B del aeropuerto de Palma de Mallorca, objeto del expediente número 306/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición e instalación del sistema de información al público en terminal B del aeropuerto de Palma de Mallorca a «Angel Iglesias, Sociedad Anónima», por un importe de 59.512.780 pesetas y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de junio de 1989.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—10.080-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el servicio de vigilancia en el aeropuerto de Badajoz, objeto del expediente número 360/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar el servicio de vigilancia del aeropuerto de Badajoz a «Servisegur, Sociedad Anónima», en el importe de 9.805.992 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de junio de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Vilario Villán.—9.952-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición e instalación de un sistema de información visual por tableros teleindicadores para el aeropuerto de Gran Canaria, objeto del expediente número 210/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la adquisición e instalación de un sistema de información visual por tableros teleindicadores para el aeropuerto de Gran Canaria a «Angel Iglesias, Sociedad Anónima», por un importe de 62.915.830 pesetas y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de junio de 1989.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—10.082-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de productos y material auxiliar para dispersión de aves en distintos aeropuertos, objeto del expediente número 256/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la contratación directa, convocada para

contratar la «Adquisición de productos y material auxiliar para dispersión de aves en distintos aeropuertos», a «Aicotán de Aviación, Sociedad Anónima», en el importe de 6.800.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—10.199-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el «Servicio de conservación y tratamiento de carrillos portaequipajes en el aeropuerto de Alicante», objeto del expediente número 321/1989.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto Adjudicar el concurso convocado para contratar «Servicio de conservación y tratamiento carrillos portaequipajes en el aeropuerto de Alicante» a «Sanmartín & Martínez, Sociedad Anónima», en el importe de 23.920.464 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 8 de junio de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—9.953-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición e instalación cerramiento perimetral de seguridad en el aeropuerto de San Sebastián», objeto del expediente número 268/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la contratación directa, convocada para contratar la «Adquisición e instalación cerramiento perimetral de seguridad en el aeropuerto de San Sebastián» a «Tradehi, Sociedad Limitada», por un importe de 17.829.164 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de junio de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—10.198-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Remodelación servicio extinción de incendios en el aeropuerto de Zaragoza», objeto del expediente número 258/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la contratación directa, convocada para contratar la «Remodelación servicio extinción de incendios en el aeropuerto de Zaragoza», a «Coordinadora Aragonesa, Sociedad Anónima» (COASA), por un importe de 9.689.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de junio de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—10.200-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición de papel y cintas télex para el almacén central», objeto del expediente número 375/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la contratación directa, convocada para continuar la «Adquisición de papel y cintas télex para el almacén central» a «Formularios del Centro, Sociedad Anónima» (FORCESA), por un importe de 7.116.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de junio de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—10.195-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Asistencia técnica para la redacción proyecto aire acondicionado en el aeropuerto de La Palma», objeto del expediente número 330/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar el concurso convocado para contratar la «Asistencia técnica para la redacción proyecto aire acondicionado en el aeropuerto de La Palma», a «Calofrigar, Sociedad Anónima», por un importe de 2.650.000 pesetas, y a «Internacional Tecair, Sociedad Anónima», en el importe de 6.250.000 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de junio de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—10.197-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicada la «Adquisición e instalación materiales para remodelación Centro de operaciones en el aeropuerto de Madrid/Barajas», objeto del expediente número 353/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la contratación directa, convocada para contratar la «Adquisición e instalación materiales para remodelación Centro de operaciones en el aeropuerto de Madrid/Barajas», a «Construcciones y Actividades Comerciales, Sociedad Anónima» (ESABO), por un importe de 8.424.929 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de junio de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—10.196-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicado el «Reacondicionamiento cabecera 01 en el aeropuerto de La Palma», objeto del expediente número 15/89.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar la contratación directa, convocada para contratar el «Reacondicionamiento cabecera 01 en el aeropuerto de La Palma», a «Construcciones Alcalá, Sociedad Anónima», por un importe de 12.483.529 pesetas, y en las condiciones que han regido en esta licitación.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 14 de junio de 1989.—El Director general, por delegación (Resolución de 21 de enero de 1987), el Subdirector general Económico-Financiero, Andrés Alario Villán.—10.201-E.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anula el expediente número 423/89, relativo a la adquisición de repuestos específicos para instalaciones de aire acondicionado en varios aeropuertos.

Se anula el concurso mencionado y por tanto queda sin efecto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de mayo de 1989.

Los licitadores que presentaron ofertas el 5 de julio podrán retirar las mismas.

Madrid, 6 de julio de 1989.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—11.171-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anulan los expedientes números 418/89 y 419/89, relativos a la asistencia técnica (primera y segunda fases) para actualizar información topográfica en varios aeropuertos.

Se anulan los concursos mencionados y por tanto queda sin efecto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 10 de junio de 1989.

Madrid, 6 de julio de 1989.—El Director general, Juan Rosas Díaz.—11.172-C.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación, por el sistema de concurso, de las obras del proyecto de «Impermeabilización del túnel Laguna-Atocha, tramo Laguna-Atocha, tramo Laguna-Embajadores, del F. C. Suburbano Madrid-Móstoles».

La Mesa de Contratación de la Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 28 de abril de 1989, que, entre otros extremos, dice:

Adjudicar a la Empresa «Ferroviaria, Sociedad Anónima» el concurso de las obras del «Proyecto de impermeabilización del túnel Laguna-Atocha, tramo Laguna-Atocha, tramo Laguna-Embajadores del F. C. Suburbano Madrid-Móstoles», por el importe de su proposición de 45.617.284 pesetas y un plazo de ejecución de tres semanas por ser la oferta más ventajosa para los intereses del Estado.

Madrid, 9 de mayo de 1989.—El Presidente de la Mesa de Contratación (P. D. de la Dirección General de 28 de marzo de 1988), Carmen Alvarez Valeiras.—7.824-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación, por el sistema de concurso, del proyecto estación de clasificación de Majarabique, 2.ª fase, red arterial ferroviaria de Sevilla.

La Mesa de Contratación de la Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 24 de mayo de 1989, que entre otros extremos dice:

Adjudicar el concurso del proyecto de estación de clasificación de Majarabique, 2.ª fase, red arterial ferroviaria de Sevilla, a las Empresas «Tecsa, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», y «Huarte y Compañía, Sociedad Anónima», en unión temporal de Empresas, por el importe de su proposición, de 287.953.538 pesetas, y un importe de la aplicación y ejecución del estudio de seguridad e higiene en el trabajo de 2.642.105 pesetas, en un plazo de ejecución de nueve meses, por estimar que dicha oferta es la más ventajosa para los intereses del Estado.

Madrid, 1 de junio de 1989.—La Presidenta de la Mesa de Contratación (P. D. de la Dirección General de 28 de marzo de 1988), Carmen Alvarez Valeiras.—9.635-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Dirección General de Infraestructura del Transporte por la que se anuncia la adjudicación, por el sistema de concurso del contrato de asistencia técnica para la redacción del proyecto aeropuerto de Gran Canaria, Urbanización de la zona industrial.

La Mesa de Contratación de la Dirección General ha resuelto publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la Orden de fecha 8 de junio de 1989, que entre otros extremos dice:

Adjudicar el concurso de asistencia técnica para la redacción del proyecto aeropuerto de Gran Canaria, urbanización de la zona industrial, a la empresa «Heredia y Moreno, Sociedad Anónima», por el importe de su proposición, que asciende a la cantidad de 9.350.000 pesetas, representando una baja de 1.650.000 pesetas sobre el presupuesto base de licitación, por considerarse su oferta la más ventajosa para los intereses del Estado. El plazo concedido a la Empresa adjudicataria para la ejecución del contrato es de veintidós semanas.

Madrid, 19 de junio de 1989.—El Presidente.—(P. D. de la Dirección General de 12 de abril de 1989), Carmen Alvarez Valeiras.—10.686-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Orden por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la adquisición de diverso material no inventariable de oficina para cubrir las necesidades del Departamento.

El Ministerio de Sanidad y Consumo, de acuerdo con la legislación vigente, convoca concurso público, procedimiento abierto, para la adquisición de diverso material de oficina no inventariable, con destino al almacén que para tal fin existe en el Departamento y por un importe máximo de 18.460.000 pesetas. El objeto del contrato se desglosa en las siguientes partidas y por los precios máximos que se detallan para cada una de ellas:

Partida número 1: Papel fotocopiadora, 14.700.000 pesetas.

Partida número 2: Impresos, 2.000.000 de pesetas.

Partida número 3: Cartulinas, 1.760.000 pesetas.

El pliego de cláusulas administrativas, prescripciones técnicas y el modelo de proposiciones podrán ser examinados en la Subdirección General de Administración Financiera (Sección de Gestión de Gastos Corrientes), paseo del Prado, 18-20, sexta planta, de Madrid, en los días y horas hábiles de oficina.

El plazo de ejecución del suministro será de un mes, contado a partir de la notificación de la adjudicación.

El plazo de presentación expirará el vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones se entregarán conforme a lo previsto en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y dirigidas a la Subdirección General de Administración Financiera, paseo del Prado, 18-20, sexta planta, 28014 Madrid.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso será del 2 por 100 del presupuesto aprobado por la Administración: 369.200 pesetas. Esta fianza podrá constituirse en la forma determinada en los artículos 340 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación del Estado.

La apertura de proposiciones se verificará en el Ministerio de Sanidad y Consumo, paseo del Prado, 18-20, de Madrid a las doce horas del quinto día hábil, contado a partir del día siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Si alguno de los licitadores hiciera uso del procedimiento de envío por correo, en las condiciones previstas en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación de Estado, la apertura de proposicio-

nes se celebraría el decimoquinto día hábil, contado a partir del día siguiente al de finalización de solicitudes, en el mismo lugar citado anteriormente.

Si el día de apertura de proposiciones recayera en sábado, el acto de apertura se trasladaría al día hábil inmediato posterior.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios, descontándose su parte alicuota en la primera certificación o factura que se expida.

Madrid, 2 de junio de 1989.-P. D. (Orden de 23 de octubre de 1986), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.-4.987-A.

Resolución del Instituto Nacional de la Salud por la que se convoca concurso de contratación de servicios.

SERVICIOS CENTRALES

Concurso número 103/1989-S. Contratación Empresa para campaña publicidad «Programa cita previa red asistencial de atención primaria del INSALUD».

Presupuesto: 250.000.000 de pesetas.
Garantía provisional: 2 por 100.

La documentación podrá solicitarse en la Dirección General del INSALUD, calle Alcalá, 56, planta cuarta, despacho 422, Madrid.

Plazo de ejecución y fecha prevista para su iniciación: Desde fecha firma del contrato hasta 31 de diciembre de 1989.

Clasificación que han de acreditar las Empresas: Grupo C, subgrupo 3, categoría D.

Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: Hasta el día 22 de julio de 1989, en la dirección antes mencionada (Registro General).

Fecha de apertura de pliegos: Documentación económica, en la dirección anteriormente mencionada, el día 2 de agosto de 1989, a las diez horas.

Las proposiciones del anterior concurso se formularán en el modelo oficial y deberán ser presentadas junto con la documentación exigida por los pliegos de condiciones respectivos, en el plazo de veinte días hábiles, en los lugares que se indican en cada uno de ellos, contando dicho plazo a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», antes de las trece horas del último día o de las veinticuatro si se envía por correo, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El importe de este anuncio y de los que se publiquen en prensa será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 10 de julio de 1989.-El Secretario general, Diego J. Martínez Martín.-5.665-A.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad de Alicante por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto, procedimiento de urgencia, del suministro de mobiliario e instalaciones en las dos fases de la Facultad de Medicina.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Este Rectorado ha acordado hacer pública la Resolución de 18 de mayo de 1989 por la que se adjudica, por el sistema de concurso abierto, el suministro de mobiliario e instalaciones en las dos fases de la Facultad de Medicina de la Universidad de Alicante a las ofertas presentadas por las siguientes Empresas:

- Mobiliario de laboratorio: A favor de «Flores y Valles, Sociedad Anónima», por un importe de 109.700.000 pesetas.
- Mobiliario de aulas: A favor de «El Corte Inglés, Sociedad Anónima», por un importe de 12.611.700 pesetas.

c) Centralita de teléfonos: A favor de «Alcatel Ibertel, Sociedad Anónima», por un importe de 7.839.025 pesetas.

Alicante, 24 de mayo de 1989.-El Rector, Ramon Martín Mateo.-9.246-E.

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica

Esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 28 de abril de 1989 por el sistema de contratación directa del contrato de obras que se indican a continuación:

Escaleras de emergencia en la facultad de Ciencias Químicas.

Campus Universitario de Espinardo.
Empresa: «Toda, Sociedad Anónima».
Importe de adjudicación: 12.483.895 pesetas.

Murcia, 30 de mayo de 1989.-El Gerente, José Plana Plana.-9.483-E.

Resolución de la Universidad de Murcia por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica.

Esta Universidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación de fecha 15 de mayo de 1989, por el sistema de contratación directa, del contrato de obras que se indica a continuación:

Urbanización en la Facultad de Veterinaria (calzadas y saneamiento) Campus Universitario de Espinardo.

Empresa: «Construcciones Villegas, Sociedad Limitada».
Importe: 23.263.974 pesetas.

Murcia, 6 de junio de 1989.-El Gerente, José Plana Plana.-10.231-E.

Resolución de la Universidad de Salamanca por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de los contratos de suministros que se indican.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Este Rectorado ha acordado hacer públicas las resoluciones por las que se adjudican, por el sistema de concurso, los contratos de suministros que a continuación se relacionan, con expresión de suministro, lotes, importe y adjudicatarios:

Material específico de prácticas de laboratorio para la Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias

Lote	Importe - Pesetas	Adjudicatario
1	-	Desierto.
2	613.790	«Ataio Instrumentos, S. A.»
3	860.000	«Tektronix Española, S. A.»
4	528.100	«Promax, S. A.»
5	3.200.000	«Instrumentic Española, S. A.»
6	5.900.000	«Tecnica»
7	1.350.000	«Lascomp, S. A.»
8	8.750.000	«Las'ing, S. A.»
9	5.300.000	«Diuaciencia, S. A.»
10	3.095.000	«Teenavisa, S. A.»
11	895.686	«Dinsa»
12	-	Desierto.
13	599.101	«Microcontrol Ibérica, S. A.»
14	7.685.000	«Phywe España, S. A.»
15	571.738	«Hewlett Packard, S. A.»
16	7.795.200	«Philips Ibérica, S. A.»

Mobiliario de aulas, despachos y locales de uso común para la Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias

Lote	Importe - Pesetas	Adjudicatario
1	1.146.905	«González del Rey, S. A.»
2	575.440	«Arturo López Ebanistería»
3	330.000	«Arturo López Ebanistería»
4	4.335.590	«González del Rey, S. A.»
5	1.374.500	«González del Rey, S. A.»
6	3.995.000	«Arturo López Ebanistería»

Mobiliario de laboratorio para la Sección de Físicas de la Facultad de Ciencias

Importe: 23.950.000 pesetas. Adjudicatario: «Romero Muebles de Laboratorio, Sociedad Anónima».

Salamanca, 26 de abril de 1989.-El Rector, Julio Fermoso García.-7.982-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Arca de Gestión 6a, Barcelonès Nord y Maresme) del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de aparatos médicos para el hospital de Badalona «Germans Trias i Pujol».

El Gerente del Area de Gestión 6a del Barcelonès Nord i Maresme, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de concurso público, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado con fecha 11 de octubre de 1988 la resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos médicos, a las Empresas y por los importes que en anexo se mencionan.

Badalona, 29 de mayo de 1989.-El Gerente del Area de Gestión 6a, Joan G. Sintés i Pascual.-10.150-E.

ANEXO QUE SE CITA

Expediente número: C. P. 6H018PM17/88.
«Prim, Sociedad Anónima»: 8.120.785 pesetas.
«Boc Medishield, Sociedad Anónima»: 7.106.197 pesetas.

M. M. S. Quirúrgica, Sociedad Anónima: 5.435.958 pesetas.

Total adjudicado: 20.662.940 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Arca de Gestión 6, Barcelonès Nord y Maresme) del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de aparatos médicos para el hospital de Badalona «Germans Trias i Pujol».

El Gerente del Area de Gestión 6a del Barcelonès Nord i Maresme, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de concurso público, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado con fecha 29 de septiembre de 1988 la Resolución de adjudicación definitiva del suministro de aparatos médicos, a la Empresa y por el importe que en anexo se mencionan.

Badalona, 29 de mayo de 1989.-El Gerente del Area de Gestión 6a, Joan G. Sintés i Pascual.-10.149-E.

ANEXO QUE SE CITA

Expediente número: C. P. 6H017PM16/88.
«Siemens»: 16.641.535 pesetas.
Total adjudicado: 16.641.535 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión 6, Barcelonès Nord y Maresme) del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de servicios técnicos para el hospital de Badalona «Germans Trias i Pujol».

El Gerente del Área de Gestión 6a del Barcelonès Nord i Maresme, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado con fecha 8 de julio de 1988 la Resolución de adjudicación definitiva del suministro de servicios técnicos, a la Empresa y por el importe que en anexo se mencionan.

Badalona, 29 de mayo de 1989.—El Gerente del Área de Gestión 6a, Joan G. Sintés i Pascual.—10.147-E.

ANEXO QUE SE CITA

Expediente número: A. D. 6H010RE6/88.
«Sahergom, Sociedad Anónima»: 7.842.000 pesetas.
Total adjudicado: 7.842.000 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (hospitales de Badalona Germans Trias y Pujol) del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de obras para habilitación de dos aulas y una sala de lectura en el área docente del hospital de Badalona «Germans Trias i Pujol».

El Gerente del Área de Gestión 6a del Barcelonès Nord i Maresme, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de obras, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado con fecha 29 de septiembre de 1988 la Resolución de adjudicación definitiva del contrato de obras para habilitación de dos aulas y una sala de lectura en el área docente, a la Empresa y por el importe que en anexo se mencionan.

Badalona, 29 de mayo de 1989.—El Gerente del Área de Gestión 6a, Joan G. Sintés i Pascual.—10.148-E.

ANEXO QUE SE CITA

Expediente número: A. D. 29/88.
«Entrecanales y Tavora, Sociedad Anónima»: 5.559.027 pesetas.
Total adjudicado: 5.559.027 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (hospital de Badalona Germans Trias y Pujol) del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se hace pública la adjudicación de contrato de obras para el acondicionamiento y puesta en marcha de la Unidad Coronaria del hospital de Badalona «Germans Trias i Pujol».

El Gerente del Área de Gestión 6a del Barcelonès Nord i Maresme, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de obras, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado con fecha 29 de septiembre de 1988 la Resolución de adjudicación definitiva del contrato de obras para acondicionamiento y puesta en marcha de la Unidad Coronaria, a la Empresa y por el importe que en anexo se mencionan.

Badalona, 29 de mayo de 1989.—El Gerente del Área de Gestión 6a, Joan G. Sintés i Pascual.—10.145-E.

ANEXO QUE SE CITA

Expediente número: A. D. 27/88.
«Entrecanales y Tavora, Sociedad Anónima»: 6.985.472 pesetas.
Total adjudicado: 6.985.472 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión 6, Barcelonès Nord y Maresme) del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de servicios administrativos para el hospital de Badalona «Germans Trias i Pujol».

El Gerente del Área de Gestión 6a del Barcelonès Nord i Maresme, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de adjudicación directa, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado con fecha 8 de junio de 1988 la Resolución de adjudicación definitiva del suministro de servicios administrativos, a la Empresa y por el importe que en anexo se mencionan.

Badalona, 29 de mayo de 1989.—El Gerente del Área de Gestión 6a, Joan G. Sintés i Pascual.—10.146-E.

ANEXO QUE SE CITA

Expediente número: A. D. 6H008RE1/88.
«Gestetner»: 5.383.948 pesetas.
Total adjudicado: 5.383.948 pesetas.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión 6, Barcelonès Nord y Maresme) del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de mobiliario clínico para el hospital de Badalona «Germans Trias i Pujol».

El Gerente del Área de Gestión 6a del Barcelonès Nord i Maresme, una vez cumplidos los trámites necesarios para la adjudicación de contratos de suministro, por el sistema de concurso público, previsto en el artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, ha dictado con fecha 11 de octubre de 1988 la Resolución de adjudicación definitiva del suministro de mobiliario clínico, a la Empresa y por el importe que en anexo se mencionan.

Badalona, 29 de mayo de 1989.—El Gerente del Área de Gestión 6a, Joan G. Sintés i Pascual.—10.151-E.

ANEXO QUE SE CITA

Expediente número: C. P. 6H019PM18/88.
«Fábrica Lucia Betere, Sociedad Anónima»: 5.754.650 pesetas.
Total adjudicado: 5.754.650 pesetas.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Dirección General de Transportes de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación del concurso de proyecto y construcción de la estación de autobuses de O Barco (Orense).

1. **Objeto:** La adjudicación del concurso de proyecto y construcción de la estación de autobuses de O Barco (Orense).

2. **Presupuesto:** 115.000.000 de pesetas.

3. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las bases técnicas del concurso estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen en los Servicios Centrales de la Dirección General de Transportes, durante el plazo de presentación de proposiciones, todos los días laborables, excepto sábados, durante las horas hábiles de oficina.

4. **Modelo de proposición:** Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo número 1 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en el Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, desde las nueve a las catorce horas, o enviarlas por correo dentro del plazo señalado.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el licitador deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de

contratación la remisión de la oferta, mediante télex o telegrama, en el mismo día, de conformidad con el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, redactado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

6. **Plazo de presentación:** Será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

7. **Apertura de proposiciones:**

7.1 **Lugar:** En la sala de juntas de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificio administrativo de San Caetano, Santiago de Compostela.

7.2 **Día y hora:** A las once horas del quinto día hábil, que no sea sábado, siguiente a la fecha del término del plazo de presentación de proposiciones.

8. **Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1), certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso, para cada solución que se presente en los grupos, subgrupos y categorías adecuadas de acuerdo con el proyecto, plazo e importe de cada proposición.

9. Será por cuenta de los adjudicatarios el gasto ocasionado por la inserción de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y en un diario de la provincia correspondiente.

Santiago, 23 de junio de 1989.—El Director general, Javier Varela Tejedor.—11.181-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones de contratos de asistencia técnica del Departamento.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hacen públicas diversas adjudicaciones definitivas de los contratos de asistencia técnica a continuación se relacionan:

En fecha 30 de mayo de 1989, el 33.M.04, control y vigilancia de las obras de la planta potabilizadora de agua de Teruel a la Empresa «ICT, Sociedad Anónima», en 12.153.803 pesetas.

En 2 de junio de 1989, el A-107-109-Z, acondicionamiento C-125, tramo Ejea-Valdefferrin, y nueva infraestructura Z-341, tramo Mores-Brea, a «Enrique García Vicente, Sociedad Anónima», en la cantidad de 5.490.000 pesetas.

Zaragoza, 12 de junio de 1989.—P. D., el Secretario general de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, José María Auria Pueyo.—10.073-E.

Resolución del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes de la Diputación General de Aragón por la que se hacen públicas diversas adjudicaciones definitivas de obras del Departamento.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hacen públicas diversas adjudicaciones definitivas de los contratos de obras que a continuación se relacionan:

En fecha 6 de marzo de 1989, rehabilitación del antiguo convento de San Francisco de Tarazona a «Construcciones Urcayo, Sociedad Anónima», en 24.300.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 24.384.921 pesetas.

En 16 de marzo de 1989, la O-011-Z, puente sobre el río Jalón en Barboles, carretera Z-301, punto kilométrico 7.350, a «Ingeniería, Sociedad Anónima», en 18.050.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 18.054.709 pesetas.

En 3 de mayo de 1989, restauración de la iglesia de las Nieves de Letux (Zaragoza), a «Cosic, Sociedad Anónima», en 9.043.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.200.606 pesetas.

En 2 de junio de 1989, la 23.O.12, laguna de maduración para la depuradora de residuales de Sesa (Huesca), a «Copeisa», en 8.244.698 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 8.286.128 pesetas.

Zaragoza, 20 de junio de 1989.—El Secretario general de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, José María Auria Pueyo.—10.839-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso, de la ejecución de las obras de «Saneamiento de La Navata» en el municipio de Galapagar.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Corviam, Sociedad Anónima», por concurso, la ejecución de las obras de «Saneamiento de La Navata» en el municipio de Galapagar, en la cantidad de 189.662.885 pesetas, requiriéndose para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 8.991.959 pesetas.

Lo que se hace público a efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 13 de junio de 1989.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—10.953-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo de la ejecución de las obras de «Ampliación de la red de distribución de agua (I fase)» en el municipio de Pelayos de la Presa.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Frisán, Sociedad Anónima», por concierto directo, la ejecución de las obras de «Ampliación de la red de distribución de agua (I fase)» en el municipio de Pelayos de la Presa, en la cantidad de 13.837.595 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 639.889 pesetas.

Lo que se hace público a efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 13 de junio de 1989.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—10.951-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación por concierto directo de la ejecución de las obras de «Rehabilitación Casa Consistorial» en el municipio de Paracuellos del Jarama.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Construcciones Atocha», por concierto directo, la ejecución de las obras de «Rehabilitación Casa Consistorial» en el municipio de Paracuellos del Jarama, en la cantidad de 35.308.540 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 1.456.323 pesetas.

Lo que se hace público a efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 13 de junio de 1989.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—10.952-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, mediante subasta con admisión previa, de la ejecución de las obras de «Urbanización del Camino de las Ermitas (I y II fases)» en el municipio de Meco.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Construcciones Tecex, Sociedad Anónima», mediante subasta con admisión previa, la ejecución de las obras de «Urbanización del Camino de las Ermitas (I y II fases)» en el municipio de Meco, en la cantidad de 25.006.077 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 1.240.996 pesetas.

Lo que se hace público a efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 14 de junio de 1989.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—10.955-E.

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Agricultura y Cooperación por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso, de la ejecución de las obras de «Construcción de Centro de Salud» en el municipio de Campo Real.

Resolución de la Secretaría General Técnica por la que se hace pública la adjudicación a «Toda, Sociedad Anónima», mediante concurso, la ejecución de las obras de «Construcción de Centro de Salud» en el municipio de Campo Real, en la cantidad de 59.693.000 pesetas, requiriéndose al adjudicatario para que en el plazo de quince días constituya la fianza definitiva por importe de 2.514.717 pesetas.

Lo que se hace público a efectos previstos en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 14 de junio de 1989.—El Secretario general técnico, Víctor M. Díez Millán.—10.954-E.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de las «Obras de infraestructura de la zona de concentración parcelaria de Gejo de los Reyes, Villaseco de los Reyes (Salamanca)».

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que, celebrada la correspondiente contratación directa, ha sido adjudicada por Orden de 23 de mayo de 1989 de la Consejería de Agricultura y Ganadería la ejecución de las «Obras de infraestructura de la zona de concentración parcelaria de Gejo de los Reyes, Villaseco de los Reyes (Salamanca)» a la Empresa «Felipe Mateos e Hijos, Sociedad Limitada», con domicilio social en Calvarrasa de Abajo (Salamanca), por la cantidad de 16.600.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99570341 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 16.671.631 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 24 de mayo de 1989.—El Director general, Julio Ruiz González.—9.106-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de las «Obras de infraestructura de la zona de las Viñas de Santiago de la Puebla (Salamanca)».

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su

Reglamento, se hace público que, celebrada la correspondiente contratación directa, ha sido adjudicada por Orden de 23 de mayo de 1989 de la Consejería de Agricultura y Ganadería la ejecución de las «Obras de infraestructura de la zona de las Viñas, de Santiago de la Puebla (Salamanca)» a la Empresa «Pas, Sociedad Limitada», con domicilio social en Salamanca, plaza Mayor, 7, por la cantidad de 12.950.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,99428023 del presupuesto de licitación, que ascendía a la cantidad de 13.024.497 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 24 de mayo de 1989.—El Director general, Julio Ruiz González.—9.107-E.

Resolución de la Dirección General de Estructuras Agrarias de la Consejería de Agricultura y Ganadería por la que se hace pública la adjudicación de las «Obras de infraestructura de la zona de Fuenteliso (Burgos)».

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, se hace público que, celebrada la correspondiente contratación directa, ha sido adjudicada, por Orden de 31 de mayo de 1989, de la Consejería de Agricultura y Ganadería, la ejecución de las «Obras de infraestructura de la zona de Fuenteliso (Burgos)», a la Empresa Lucio Roberto Salazar Gutiérrez, con domicilio social en Sasamón (Burgos), por la cantidad de 23.200.000 pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación de 0,94533221 del presupuesto de licitación que ascendía a la cantidad de 24.541.637 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento. Valladolid, 1 de junio de 1989.—El Director general, Julio Ruiz González.—9.768-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del suministro de un sistema informático.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1989, adoptó el acuerdo de adjudicar a «Nixdorf Computer» el suministro de un sistema informático con destino al futuro Centro de Proceso de Datos del Ayuntamiento, por un importe total de 76.379.348 pesetas.

Alcorcón, 23 de junio de 1989.—El Alcalde, 11.111-E.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del concurso de conservación y nuevas instalaciones semafóricas reguladoras de la circulación.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 26 de mayo de 1989, adoptó entre otros, los acuerdos de adjudicar a SICE el concurso de conservación y nuevas instalaciones semafóricas reguladoras de la circulación en Alcorcón, por un importe de 5.127.192 pesetas anuales y un plazo de duración de tres años.

Alcorcón, 26 de junio de 1989.—El Alcalde, 11.112-E.

Resolución del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló, en sesión celebrada el día 18 de mayo de 1989, adjudicó definitivamente el concurso para concesión del servicio de recogida de basuras, limpieza viaria y tratamiento y eliminación de residuos sólidos a la

Empresa «Fomento de Obras y Construcciones, Sociedad Anónima», de Valencia, por la cantidad de 72.278.355 pesetas.

Benicarló, 5 de junio de 1989.—El Alcalde en funciones, Vicente Piñana Peña.—10.140-E.

Resolución del Ayuntamiento de Castell-Playa D'Aro (Gerona) por la que se anuncia concurso para la construcción y posterior explotación, en régimen de concesión administrativa, de un aparcamiento subterráneo en la plaza de Europa.

El Ayuntamiento, en sesión plenaria celebrada en fecha de 28 de abril de 1989, aprobó la convocatoria del concurso para la construcción y posterior explotación, en régimen de concesión administrativa, de un aparcamiento subterráneo en la plaza de Europa, de este término municipal, de acuerdo con el proyecto redactado por el Arquitecto señor Arcadi Pla Masmiel, siendo asimismo aprobado en la propia sesión plenaria el pliego de condiciones regulador de la concesión administrativa.

Todo lo cual se pone en conocimiento del público en general, significando que, de conformidad con los artículos 202.4, 270 y 274 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña en relación con el artículo 66 y concordantes del Decreto 336/1988, de 17 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento del Patrimonio de las Entidades Locales y a tenor de lo preceptuado en los artículos 119, 122 y 123, y concordantes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se pueden formular reclamaciones y alegaciones contra el pliego y proyecto aprobados por un plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del último de estos anuncios en el «Boletín Oficial» de la provincia, «DOG», «Boletín Oficial del Estado» y «DOCE», simultáneamente se anuncia concurso abierto si bien el anuncio de licitación será aplazado hasta el transcurso del plazo de información pública sin reclamaciones ni alegaciones, las cuales, en su caso, serán resueltas por la Corporación.

1. *Órgano de contratación:* Ayuntamiento de Castell-Playa D'Aro, calle Verdagué, 11, 17250 Castell-Playa D'Aro.

2. *Procedimiento y forma de adjudicación del contrato:* Concurso abierto.

3. *Lugar de ejecución, naturaleza y contenido de las prestaciones objeto de la concesión administrativa:* Es objeto de la presente concesión administrativa la construcción de un aparcamiento subterráneo de vehículos en la plaza de Europa de esta población, a cargo íntegramente del adjudicatario y la subiguiente gestión y explotación, en régimen de concesión administrativa del propio servicio.

4. *Plazo concesional:* El plazo de concesión se establece, como máximo, en cuarenta y nueve años con efectos a partir de la fecha de adjudicación definitiva por lo que respecta al aparcamiento subterráneo.

De quince por lo que respecta al aparcamiento de superficie del sector existente entre el Pabellón Polideportivo, y la carretera de Santa Cristina de la plaza de Europa y parkings de Can Bas y Estany.

De diez años por lo que respecta a los aparcamientos de vía pública con parquímetro.

5. *Dirección del órgano de contratación que convoca el concurso:* Ayuntamiento de Castell-Playa D'Aro, calle Verdagué, 11, 17250 Castell-Playa D'Aro (Gerona).

6. *Dirección del servicio en el que se pueden solicitar los pliegos de condiciones y la documentación complementaria, y fecha límite de efectuar esta petición:* Los pliegos de condiciones se pueden solicitar en el Ayuntamiento de Castell-Playa D'Aro (Secretaría General), hasta el octavo día anterior al de presentación de proposiciones.

7. *Fecha límite de recepción de las proposiciones, la dirección a la cual han de ser remitidas y el idioma o idiomas en que han de ser redactadas:* La fecha límite de recepción de ofertas será el día que haga treinta contando a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, «DOG», «Boletín Oficial del Estado» o

«DOCE», hasta las catorce horas, y tendrán que ser remitidas a la sede del Órgano de contratación (Ayuntamiento de Castell-Playa D'Aro, calle Verdagué, 11), siendo redactadas en lengua castellana o catalana o en cualquier otro idioma siempre que se acompañe traducción oficial, y se tendrán que entregar en sobre cerrado en el Registro General del propio Ayuntamiento o enviadas por Correo a la misma dirección dentro del plazo de admisión.

8. *Personas que pueden asistir a la apertura de las proposiciones, así como la fecha, hora y lugar en que se celebrará la misma:* El acto de apertura de proposiciones será público y se celebrará en el salón de sesiones del Ayuntamiento el día siguiente al de la finalización del término de presentación de proposiciones, a las trece horas.

9. *Fianzas u otras garantías solicitadas, en su caso, por el órgano de contratación:*

Garantía provisional: 2 por 100 del valor del dominio público ocupado y del valor de las obras.

Garantía definitiva: 3 por 100 de los mismos valores y de los honorarios del proyecto.

Otras garantías: Aval del 50 por 100 del valor de la obra hasta su finalización para garantizar el cumplimiento del contrato.

10. *Modalidades esenciales de financiación y pagos del precio y las referencias a las disposiciones legislativas o reglamentarias correspondientes:* Al respecto se estará a lo preceptuado en el pliego de condiciones y a la legislación vigente.

11. *En el caso de resultar adjudicataria una agrupación de Empresas, la forma jurídica que deberá adoptar:* En el supuesto de que una posible agrupación de Empresas resulte adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a lo preceptuado en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento de Contratos del Estado.

12. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que se exigen a los empresarios o la clasificación, en su caso:* Al respecto se estará a lo preceptuado en los artículos 287 bis y 287 ter del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

13. *Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta:* Tres meses a partir de la apertura de pliegos.

14. *Fecha de remisión del anuncio a la oficina de publicaciones oficiales de las Comunidades Europeas:* 22 de junio de 1989.

15. *Proposiciones:* Se presentarán las proposiciones para tomar parte en el concurso en sobre cerrado y firmado por el licitador o persona que legalmente lo represente, en el cual figurará el lema:

«Proposición para tomar parte en el concurso para la construcción ulterior y gestión, en régimen de concesión administrativa, de un aparcamiento subterráneo en la plaza de Europa y la explotación del aparcamiento de superficie que afecta a diferentes bienes de dominio público de Castell-Playa D'Aro», con el modelo siguiente:

El infrascrito, mayor de edad, vecino de con domicilio en con documento nacional de identidad número con conocimiento del concurso convocado por el Ayuntamiento de Castell-Playa D'Aro sobre construcción y ulterior explotación, en régimen de concesión administrativa, de un aparcamiento subterráneo al sector de la plaza de Europa, al igual que la explotación del aparcamiento de superficie que afecta a diferentes bienes de dominio público, presenta juntamente con esta proposición la documentación anexa que implica la ejecución de las obras y propone la prestación del servicio por el plazo de años, transcurrido el cual revertirá en plena propiedad en favor del Ayuntamiento, mediante el pago del canon anual de la cantidad de pesetas, de conformidad y sujeción con las cláusulas y condiciones señaladas en los correspondientes pliegos que acepta, en este acto, íntegramente, haciendo constar que no figura en ninguno de los supuestos de incapacidad legal.

En Castell-Playa D'Aro, 22 de junio de 1989.—El Alcalde, Anicet Clara Pijuan.—5.254-A.

Resolución del Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real) relativa a la adjudicación definitiva de las obras de instalación eléctrica y cámaras frigoríficas en el Mercado Municipal de Abastos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 124.1 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, se hace público que han sido adjudicadas definitivamente, mediante subasta, con procedimiento abierto, las obras de instalación eléctrica y cámaras frigoríficas en el Mercado Municipal de Abastos a «Montajes Eléctricos Hermanos Merino, Sociedad Anónima», por el precio ofrecido de 17.461.380 pesetas.

Daimiel, 19 de junio de 1989.—El Alcalde, Apolonio Díaz de Mera Sánchez de la Nieta.—10.669-E.

Resolución del Ayuntamiento de Dos Hermanas (Sevilla) por la que se hace pública la adjudicación de la ejecución de los proyectos de la I y II fase de la Ronda Urbana.

Por el presente se hace público que por esta Corporación se ha procedido a adjudicar definitivamente la ejecución de los proyectos de la I y II fase de la Ronda Urbana a la Entidad «Agrupación Temporal de Empresas Salvador Rus López Construcciones, Sociedad Anónima», y «Heliopol, Sociedad Anónima».

Lo que se hace público en cumplimiento de lo previsto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Dos Hermanas, 21 de junio de 1989.—El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.—11.104-E.

Resolución del Ayuntamiento de Granada por la que se anuncia concurso para adquisición de vehículos con destino al Parque Móvil y al Servicio contra Incendios y Protección Civil.

Objeto: Adquisición de vehículos de acuerdo con los siguientes grupos:

Grupo 1: Ocho coches radio-patrulla para la Policía Local.

Grupo 2: Dos motos para la Policía Local.

Grupo 3: Dos turismos para Servicios Generales.

Grupo 4: Cinco furgonetas para Servicios Generales.

Grupo 5: Una autobomba urbana ligera para el Servicio de Extinción de Incendios y Protección Civil.

Los oferentes de los grupos 1, 3 y 4 tendrán igualmente la obligación de comprar los vehículos señalados en el pliego de condiciones técnicas, al precio que ellos mismos ofrezcan, siendo de su cuenta todos los gastos de transferencia.

Tipo de licitación: El tipo total de licitación es de 44.850.000 pesetas, que se desglosa de la siguiente forma:

Grupo 1: 17.200.000 pesetas.

Grupo 2: 1.800.000 pesetas.

Grupo 3: 3.500.000 pesetas.

Grupo 4: 7.850.000 pesetas.

Grupo 5: 14.500.000 pesetas.

Plazo de entrega: El suministro de los vehículos incluidos en los grupos 1 y 2 deberán entregarse en el Cuartel de la Policía Local, en un plazo no superior a cuarenta y cinco días, a partir de la notificación de la adjudicación.

Los vehículos correspondientes a los grupos 3 y 4 deberán suministrarse, igualmente, en un plazo no superior a cuarenta y cinco días, a partir de la notificación de la adjudicación, en las dependencias del Parque Móvil.

En cuanto a la autobomba urbana deberá efectuarse el suministro en el Parque de Bomberos, en un plazo no superior a noventa días desde la notificación de la adjudicación.

Todos los vehículos deberán estar matriculados, corriendo a cargo del adjudicatario los gastos ocasionados por el transporte de los mismos.

Garantía provisional:

- Grupo 1: 257.000 pesetas.
- Grupo 2: 46.000 pesetas.
- Grupo 3: 80.000 pesetas.
- Grupo 4: 152.750 pesetas.
- Grupo 5: 230.000 pesetas.

Examen del expediente: En la Sección de Contratación y Patrimonio, en horas de diez a catorce, y en el plazo de diez días por ser tramitación urgente, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el último de los boletines oficiales.

Admisión de ofertas: Hasta las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de examen del expediente.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil al del vencimiento del plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Las propuestas deberán ser redactadas en idioma español, conforme al modelo siguiente, pudiendo optar a todos, a uno, o a varios de los grupos:

Don con domicilio en documento nacional de identidad o pasaporte número actuando (en nombre propio o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones administrativas y técnicas, aprobados por ese Ayuntamiento, que han de regir el concurso para la adquisición de diversos vehículos, se compromete al suministro de los correspondientes al grupo por importe de pesetas (en letra y en número), cantidad que incluye impuestos, gastos de matriculación y transporte.

Asimismo, se compromete a la adquisición de los vehículos correspondientes al grupo en el precio de pesetas (en letra y número), que incluye impuestos y gastos de transferencia.

Se hace constar de modo expreso la aceptación de las condiciones que rigen en este concurso, manifestando conocerlas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento. Granada, 28 de junio de 1989.-El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde.-5.439-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manacor (Baleares) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras, depósito y eliminación de las mismas y residuos producidos por la ciudad y limpieza higiénica sanitaria de plazas, calles y mercados.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Manacor en Pleno en sesión celebrada el día 6 de junio de 1989 acordó convocar concurso público para la contratación del servicio de recogida de basuras, depósitos y eliminación de las mismas y residuos producidos por la ciudad y limpieza higiénica sanitaria de plazas, calles y mercados, y aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que ha de regir el citado concurso.

Al mismo tiempo se anuncia la siguiente licitación:

Objeto: La explotación del servicio de recogida de basuras, depósito y eliminación de las mismas y residuos producidos por la ciudad y limpieza higiénica-sanitaria de plazas, calles y mercados.

Ambito del servicio: Toda la ciudad de Manacor, su casco, Son Maciá, Porto Cristo, s'Illot y Cala Morlanda, siendo potestativo del Ayuntamiento adicionar nuevos polígonos y urbanizaciones ya existentes o que se creen en un futuro.

Tipo: Indeterminado.

Duración del contrato: Siete años.

Garantía provisional: 1.200.000 pesetas.

Garantía definitiva: 4.000.000 de pesetas.

Presentación de plicas: En las oficinas municipales del Ayuntamiento de Manacor durante los veinte días

hábiles subsiguientes al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». De nueve a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso.

Apertura de plicas: El primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

El pliego de condiciones estará expuesto en la Secretaría General del Ayuntamiento de Manacor durante los días y horas hábiles para licitar.

El modelo de proposición es el siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de recogida de basuras de Manacor.»

Don provisto del documento nacional de identidad número con domicilio en en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1.º Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Manacor, en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para contratar el servicio de recogida de basuras.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 1.200.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos justificativos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de (en letra) pesetas.

6.º Acepta plenamente las condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Manacor, 9 de junio de 1989.-El Alcalde, Jaume Lluïl Bibiloni.-4.906-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moya (Barcelona) referente a la subasta de tres parcelas situadas en la calle Tramuntana.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de abril de 1989, el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de tres parcelas situadas en la calle Tramuntana, se expone al público durante un término de ocho días, contados desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Simultáneamente se anuncia subasta, por bien que la licitación se aplazará el tiempo que sea necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objetivo: Venta de tres parcelas situadas en la calle Tramuntana.

Tipo: 995,263 pesetas más IVA cada una, mejorado al alza.

Fianza provisional: 19.905 pesetas cada una.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horario de oficina, durante el término de ocho días hábiles desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se finalice el término de presentación de plicas.

Modelo de proposición

El Sr. mayor de edad, domiciliado en con el DNI número en nombre propio (o en representación de), como acredita con), conocedor de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha toma parte y se compromete a adquirir solar/es,

situado/s en la calle por el precio de (letra y números), de acuerdo con el pliego de cláusulas económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Los licitadores presentarán, simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre, los documentos siguientes:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.

b) Declaración jurada de no encontrarse dentro de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado de 25 de noviembre de 1975, en aquello que les sea de aplicación, respecto al objeto del contrato.

c) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.

d) Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizada, en su caso, y convalidada por el Secretario del Ayuntamiento.

e) Escritura de constitución de la Sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando se dé el caso que concorra una Sociedad de este tipo.

Moya, 27 de mayo de 1989.-El Alcalde, Josep Montràs Rovira.-4.692-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moya (Barcelona) referente a la subasta de diversas parcelas de la zona industrial.

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesiones de fecha 28 de febrero de 1989 y 25 de abril de 1989 el pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de diversas parcelas de la zona industrial, se expone al público durante un plazo de ocho días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, por bien que la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Las siguientes parcelas que se subastan individualmente:

Isla 3, Parcela 11. $1.935 \times 53 \times 26,468 = 2.714,426$ más IVA.

Isla 4, Parcela 3. $805 \times 53 \times 26,468 = 1.129,257$ más IVA; parcela 4. $500 \times 53 \times 26,468 = 701,402$ más IVA, y parcela 6. $805 \times 53 \times 26,468 = 1.129,257$ más IVA.

Isla 2, Parcela 1. $4.300 \times 58 \times 26,468 = 6.601,119$ más IVA.

Isla 4, Parcela 5. $1.085 \times 58 \times 26,468 = 1.663,631$ más IVA.

Fianza provisional y fianza definitiva:

Fianza provisional: 2 por 100 del precio total de la parcela.

Fianza definitiva: 4 por 100 del precio total de la rematada de la parcela.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, a horas de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial».

En Secretaría habrá un expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Obertura de proposiciones: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se acabe el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

....., mayor de edad, domiciliado en con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de como acredita con), enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de número de fecha toma parte y se compromete a adquirir el bien por el precio de

.....(letra y número) de acuerdo con el pliego de cláusulas económico-administrativas, acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

Documentación que han de presentar los licitadores: Los licitadores presentarán, simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre, los documentos siguientes:

- Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
- Declaración jurada de no encontrarse en ninguna de las causas de incapacidad y de incompatibilidad previstas en el artículo 23 del Reglamento General de Contrataciones del Estado, de 25 de noviembre de 1975, en aquello que les sea de aplicación, respecto al objeto del contrato.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona, legalizado en el caso, y convalidado por el Secretario del Ayuntamiento.
- Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil, que concorra una Sociedad de este tipo.

Moyá, 29 de mayo de 1989.—El Alcalde.—4.691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moyá (Barcelona) referente a la subasta de las obras que se citan.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 25 de abril, aprobó los pliegos de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de las siguientes obras: Calle Joaquín Sala-Miranda, plaza Salvador Espriu y calle Rellotgers-Massamssó.

El pliego de cláusulas se expone al público durante el término de ocho días contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que se puedan presentar reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará, cuanto resulte necesario, en el supuesto que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto: Las obras de calle Joaquín Sala-Miranda, plaza Salvador Espriu y calle Rellotgers-Massamssó, de acuerdo con el proyecto técnico.

Tipos: Proyecto 23.663.698 pesetas, mejorado a la baja.

Duración del contrato: Desde la fecha de la notificación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el término de doce meses.

Pago: Con cargo a la partida 6 y 0 del presupuesto de 1989.

Fianza provisional: Proyecto 473.274 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 de la rematada.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, a horas de oficina, durante el término de veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial» de la provincia.

En Secretaría habrá el expediente que podrá ser examinado durante el término de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se acabe el término de presentación de plicas.

Modelo de proposición:

....., con domicilio en y documento nacional de identidad número expedido en en fecha en nombre propio (o en representación de como se acredita por), informa de la convocatoria de subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha toma parte y se compromete a realizar las obras de con el precio(letra y cifra), de acuerdo con el proyecto técnico y con el pliego de cláusulas económico-administrativas que acepta íntegramente,

gramente, haciendo constar que no figura en ninguna de los supuestos de incapacidad o de incompatibilidad establecido en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado y 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar y fecha.)

Documentos que presentan los licitadores: Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en el mismo sobre, los documentos siguientes:

- Documento nacional de identidad o fotocopia autenticada.
- Declaración jurada de no encontrarse en las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y artículo 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, de 25 de noviembre de 1975.
- Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- Justificante de estar al corriente de pago de la Seguridad Social.
- Escritura de poder, si se actúa en representación de otra persona legalizada y compulsada por el Secretario del Ayuntamiento.
- Escritura de constitución de la Sociedad Mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una Sociedad de esta naturaleza.
- Documentación que acredite la clasificación del contratista.
- Justificante de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del epígrafe que lo faculte para contratar.

Moyá, 7 de junio de 1989.—El Alcalde.—4.910-A.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

El ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 4 de mayo de 1989, adoptó, entre otros, el acuerdo de adjudicar definitivamente el concurso para la ejecución de las obras de ampliación y mejora de la planta de tratamiento del abastecimiento de aguas a la ciudad de Logroño, a «Agromán, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», en el precio de 484.100.652 pesetas.

Logroño, 16 de mayo de 1989.—El Alcalde.—8.840-E.

Resolución del Ayuntamiento de Paterna (Valencia) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Pabellón Polideportivo Viña del Andaluz, 4.ª fase».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión de 27 de abril de 1989, aprobó el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir las obras de «Pabellón Polideportivo Viña del Andaluz, 4.ª fase».

Objeto: Este concurso tiene por objeto la contratación de las obras del Pabellón Polideportivo, 4.ª fase.

Tipo de licitación: Se fija en 43.446.773 pesetas, IVA incluido, pudiendo ser mejorado a la baja.

Duración del contrato: El plazo de ejecución de las obras será de cuatro meses, contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva, o a la suscripción del acta de replanteo.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Pago de las obras: Se efectuará mediante certificaciones expedidas por el Director de la obra e informadas por los Servicios Técnicos del Ayuntamiento y aprobadas por la Corporación.

Garantías: La garantía provisional para poder tomar parte en la licitación será de 1.142.293 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de la obra, que depositarán en metálico, indistintamente en la Caja de la Corporación, por cualquiera de las formas previstas en el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado y, además, mediante aval bancario, intervenido por Corredor o Agente de Cambio y

Bolsa y bastanteado por el Secretario general o por los servicios jurídicos de la Diputación, con carácter previo a su ingreso, y la definitiva por el importe del 4 por 100 del presupuesto total de la obra, entendiéndose por presupuesto total de la obra el establecido como base de licitación.

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo señalado para la presentación de proposiciones.

Pliego de condiciones: Durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la Provincia podrán presentarse reclamaciones contra el mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 122 del Real Decreto 781/1986, de 18 de abril.

Modelo de proposición: Se presentarán en sobre cerrado y precintado ajustado al modelo siguiente:

«Proposición para tomar parte en la contratación por concurso público de las obras del pabellón Polideportivo Viña del Andaluz, 4.ª fase, convocada por el Ayuntamiento de Paterna», con el siguiente modelo:

Don mayor de edad, de profesión documento nacional de identidad vigente, con domicilio en (localidad, provincia, calle y número), en nombre propio (o en nombre de), enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes que rigen la contratación por concurso público de las obras del «Proyecto técnico», según anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (clase, fecha y número), acepta todo ello en su integridad y se compromete a ejecutar las obras con sujeción estricta al proyecto técnico y pliego de condiciones de referencia y de la Memoria y demás documentos que acompañan a la presente, por la cantidad de (expresar en letras y en número el precio de la oferta) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Paterna, 18 de mayo de 1989.—El Alcalde, Bernardino F. Giménez Santos.—4.864-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tomelloso (Ciudad Real) referente a la adjudicación de los trabajos que se citan.

La Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el día 2 de junio de 1989, adjudicó, a través de la forma de concurso, el contrato de prestación de los trabajos y servicios técnicos necesarios para la revisión del Plan General de Ordenación Urbana de esta localidad, al equipo formado por don José María Larraqueta y don Juan Bautista Fernández Mellado, en el precio de 5.900.000 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 124 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Tomelloso, 7 de junio de 1989.—El Alcalde Presidente, Francisco Javier Lozano de Castro.—9.965-E.

Resolución del Ayuntamiento de Valle de Tobalina (Burgos) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Esta Corporación, mediante acuerdo de 11 de mayo de 1989, adjudicó definitivamente la subasta para contratar las obras de acondicionamiento de acceso desde la central nuclear hasta el cruce de la carretera de Santa María de Garona y Garona y tres obras más a la agrupación temporal formada para tal fin por las Empresas «Construcciones Llorente, Sociedad Anónima», y «Conservación de Viales, Sociedad Anónima», en el precio de 39.721.239 pesetas.

Lo que se publica para general conocimiento.
Valle de Tobalina, 18 de mayo de 1989.—El Alcalde, Bonifacio Gómez Fernández.—9.095-F.